

GIRASEO S.A.S. E.S.P.

AUDITORIA EXTERNA DE
GESTIÓN Y RESULTADOS
PERIODO 2022

SERVICIO PÚBLICO DE ASEO



TABLA DE CONTENIDO

1 VIABILIDAD FINANCIERA.....	7
1.1 Análisis de los estados financieros	7
1.1.1 Estado de Situación Financiera.....	7
1.1.2 Estado de Resultado Integral.....	16
1.1.3 Estado de Flujos de Efectivo.....	21
1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones.....	22
1.3 Préstamos a vinculados económicos.....	22
1.4 Deudas con vinculados económicos.....	23
1.5 Análisis del servicio de la deuda.....	23
1.6 Pasivos pensionales	23
1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad	23
1.7.1 Margen Operacional.....	23
1.7.2 Margen Neto de Utilidad.....	23
1.7.3 Rendimiento operacional del Patrimonio.....	24
1.7.4 Razón Corriente	24
1.7.5 Patrimonio sobre el Activo.....	24
1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	24
1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total	25
2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS.....	26
2.1 Área financiera.....	26
2.1.1 Capital de trabajo	26
2.1.2 Rentabilidad sobre patrimonio.....	26
2.1.3 Coeficiente operacional.....	27
2.1.4 EBITDA	27
2.1.5 Cálculo actuarial.....	27
2.1.6 Estado del saneamiento contable	27
2.2 Área técnico – operativa	28
2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia	28
2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final	28
2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)	28
2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final	28
2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final	28
2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día	29
2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día.....	30
2.2.8 Características y estado del parque automotor	31
2.2.9 Costos de mantenimiento.....	33
2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos	33
2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio	33
2.2.12 Prestación de servicios especiales	34
2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos	35
2.2.14 Estaciones de transferencia.....	35

2.2.15 Continuidad en recolección.....	36
2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza.....	36
2.2.17 Ejecución del plan de inversiones.....	36
2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio	36
2.2.19 Cobertura del servicio	36
2.2.20 Actividades de limpieza urbana	37
2.2.21 Base de Operaciones	37
2.3 Área comercial.....	37
2.3.1 Composición de usuarios	37
2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato.....	37
2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios	39
2.3.2 Sistema de facturación y recaudos	40
2.3.3 Edad de la cartera y deterioro	41
2.3.3.1 Edad de la cartera	41
2.3.3.2 Deterioro de cuentas por cobrar	42
2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones.....	42
2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios.....	42
2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones.....	43
2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación	44
2.3.5.1 Comparativo anual de las causales de reclamación	44
2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario.....	47
2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD	48
2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario	48
2.4 Áreas externas.....	48
2.4.1 Aspectos regulatorios.....	48
2.4.2 Aspectos legales	49
2.4.3 Intervención por parte de la SSPD	49
2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales	49
2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI	49
2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS	49
3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	50
3.1 Cobertura del servicio	50
3.2 Rotación de cartera	50
3.3 Ejecución de inversiones	51
3.4 Índice de eficiencia laboral.....	51
3.5 Índice de disposición final.....	51
3.6 Continuidad del servicio.....	51
4 INDICADORES DE PROCESO	52
5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS	52
6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO	53
6.1 Concepto de nivel de riesgo	53
6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA).....	53
6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE).....	53
6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li).....	54
6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)	54

6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)	54
6.2.3 Cobertura de intereses (CI)	55
6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)	55
6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)	55
6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL).....	56
6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU).....	56
6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional	56
7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL	57
7.1 Indicadores financieros de segundo nivel	57
7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)	57
7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)	57
7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF).....	57
7.1.4 Maduración de cartera	57
7.1.5 Nivel de cartera (NC).....	58
7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA).....	58
7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)	58
7.2 Otros indicadores de segundo nivel.....	59
7.2.1 Capacidad remanente del sitio de disposición final.....	59
7.2.2 Índice de quejas	59
7.2.3 Índice de reclamos	59
7.2.4 Índice de atención de quejas y reclamaciones	59
7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel	59
8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA.....	60
8.1 Novedades en el esquema organizacional	60
8.2 Organigrama.....	62
8.3 Matriz de riesgos	63
8.4 Concepto Matriz de riesgos	64
8.5 Encuesta de control interno	65
8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno.....	66

LISTADO DE TABLAS

Servicios especiales	35
Actividades de limpieza urbana	37
Aplicación de recursos recibidos para subsidios	42
TiempoS de atención al usuario	47
Indicadores de proceso	52

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

A la Junta Directiva y a los Accionistas Sociedad, GIRASEO S.A.S. E.S.P.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad Aseo Girardota S.A.S. E.S.P. que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo Indirecto y el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos, por los años 2022 y 2021, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La dirección es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error, seleccionar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mediante la Ley 1314 de 2009 se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La sociedad adoptó las principales políticas contables en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes al 31 de diciembre de 2012 y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2022.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo número 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos sobre errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la empresa, que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría incluye, evaluar las políticas

contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Como auditores externos de gestión y resultados, tuvimos acceso a los Estados Financieros, certificados por el Representante Legal y Contador Público, y además dictaminados por el Revisor Fiscal.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base razonable y adecuada para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Giraseo S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

1 VIABILIDAD FINANCIERA

1.1 Análisis de los estados financieros

1.1.1 Estado de Situación Financiera

A continuación, se presenta el Estado de Situación Financiera de Aseo Girardota S.A.S. E.S.P., con corte al 31 de diciembre de los años 2022 y 2021.

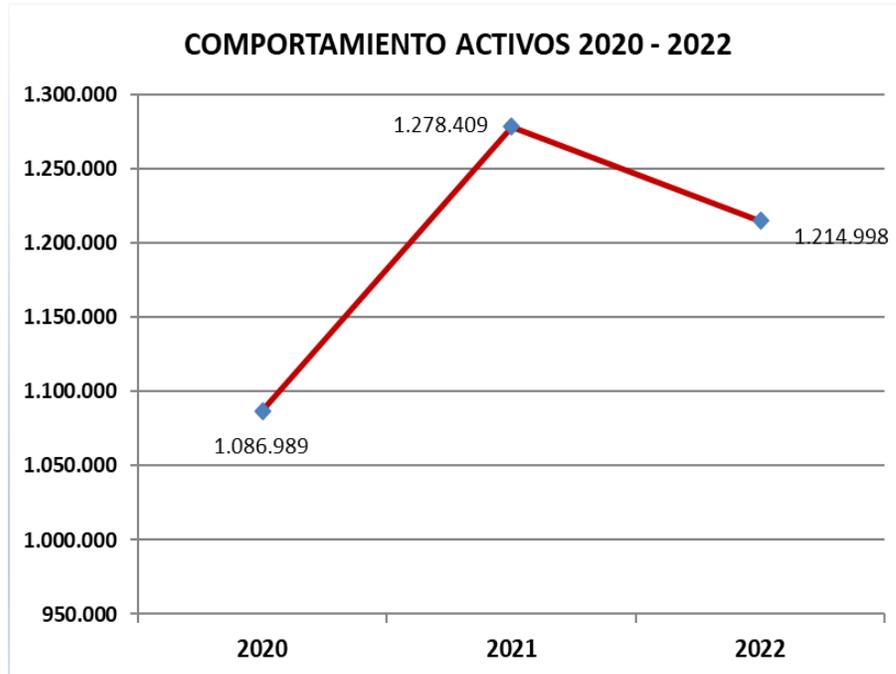
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)				
CONCEPTO	2022	2021	ANÁLISIS VERTICAL %	ANÁLISIS HORIZONTAL %
EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO	482.483	492.253	39,96	-1,98
Bancos	482.483	492.253	100,00	-1,98
DEUDORES	724.864	784.027	60,04	-7,55
Comerciales Servicios Aseo	459.495	313.535	63,39	46,55
Subsidios Servicio Aseo	24.029	7.466	3,31	221,83
Avances y Anticipos Entregados	0	536	-----	-100,00
Anticipos Compra Servicios	0	536	-----	-100,00
Ant. o Saldos a Favor Imp. y Cont.	6.441	22.555	0,89	-71,44
Saldo a favor Impuesto Renta	0	22.241	-----	-100,00
Saldo a favor ICA	296	0	4,60	-----
Saldo a favor contribuciones	0	314	-----	-100,00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)				
CONCEPTO	2022	2021	ANÁLISIS VERTICAL %	ANÁLISIS HORIZONTAL %
Anticipo Impuesto de Renta	6.145	0	95,40	-----
Deudores compañías vinculadas	234.448	439.935	32,34	-46,71
Participación Servicio Aseo	182.610	268.478	77,89	-31,98
Cuenta por cobrar AIT	51.594	171.213	22,01	-69,87
Rendimientos compañías Vinculadas	244	244	0,10	0,00
Otros Deudores	450	0	0,06	-----
Otros deudores	450	0	100,00	-----
ACTIVOS CORRIENTES	1.207.347	1.276.280	99,37	-5,40
PROPIEDAD PLANTA EQUIPO	6.058	0	79,17	-----
Equipos de Comunicación y Comp.	7.290	0	120,34	-----
Depreciación Acumulada	-1.232	0	-20,34	-----
OTROS ACTIVOS	1.593	2.129	20,83	-25,15
Activos por impuestos Diferidos	1.593	2.129	100,00	-25,15
ACTIVOS NO CORRIENTES	7.651	2.129	0,63	259,41
TOTAL ACTIVOS	1.214.998	1.278.409	100,00	-4,96
Pasivos y Patrimonio				
CUENTAS POR PAGAR	745.392	776.397	90,94	-3,99
Adq. bienes y servicios	1.776	0	0,24	-----
Otros Acreedores	41.685	60.045	5,59	-30,58
Arrendamientos	3.890	0	9,33	-----
Dividendos	0	60.045	-----	-100,00
Otros	37.795	0	90,67	-----
Retención en la fuente y Auto renta	2.415	1.393	0,32	73,37
retención ICA	276	237	0,04	16,46
Compañías vinculadas	685.361	705.577	91,95	-2,87
Impuestos contr y tasas por pagar	7.835	3.993	1,05	96,21
Impuesto industria y comercio	7.835	3.993	100,00	96,21
Anticipos y avances recibidos	6.045	5.152	77,15	17,33
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	74.285	118.005	9,06	-37,05
Servicio de Aprovechamiento	74.285	118.005	100,00	-37,05

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (EN MILES DE PESOS)				
CONCEPTO	2022	2021	ANÁLISIS VERTICAL %	ANÁLISIS HORIZONTAL %
PASIVOS CORRIENTES	819.677	894.402	99,99	-8,35
OTROS PASIVOS	94	0	100,00	-----
Pasivos por impuestos Diferidos	94	0	100,00	-----
PASIVOS NO CORRIENTES	94	0	0,01	-----
TOTAL PASIVOS	819.771	894.402	67,47	-8,34
PATRIMONIO				
Capital Suscrito y Pagado	100.000	100.000	25,30	0,00
Reservas	217.848	217.848	55,12	0,00
Reservas de Ley	61.690	61.690	28,32	0,00
Otras Reservas	156.158	156.158	71,68	0,00
Reservas no apropiadas	5.179	5.179	1,31	0,00
Utilid. o exed acumuladas	5.179	5.179	100,00	0,00
Utilidad del Ejercicio	25.932	14.711	6,56	76,28
Efectos conversión NIIF	46.268	46.268	11,71	0,00
Ajustes Patrimoniales	46.268	46.268	100,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO	395.227	384.006	32,53	2,92
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	1.214.998	1.278.409	100,00	-4,96

Desde el inicio de operaciones en el municipio de Girardota y con la aprobación de la Junta Directiva, la sociedad suscribió un convenio de colaboración empresarial con la compañía INTERASEO S.A.S., socio y operador, en el año 1998. En dicho convenio se pacta que la operación del servicio quedaría a cargo de INTERASEO S.A.S., entidad que realizaría las inversiones necesarias en infraestructura y equipos para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Girardota. De igual manera, sigue vigente lo convenido para que cada parte contabilice el porcentaje de su ingreso, según la participación en el negocio que se tiene sobre la facturación. Por ello, la sociedad Giraseo S.A.S. no contabiliza el 100% de la facturación del servicio.

Los Activos de la sociedad Giraseo S.A.S. muestran una variación desfavorable, equivalente al 4,96%, el equivalente a \$63,4 millones, con respecto al período 2021, jalonado especialmente por la disminución en el rubro Deudores, del orden corriente.



Los Activos Corrientes equivalen al 99,37% del Activo Total, frente a una escasa participación del 0,63% del Activo No Corriente, conservando la misma proporción del período 2021. Dicha atipicidad es propia de sociedades que no manejan Activos fijos para la prestación del servicio, pues, según el convenio de colaboración empresarial, las inversiones en equipos e infraestructura las realiza el socio operador del servicio, INTERASEO S.A.S.



Durante el período 2020 – 2022 los Activos no han tenido un crecimiento constante, pues en dicho lapso de tiempo solamente han crecido el 11,77%, el equivalente a \$128,0 millones.

ACTIVOS (Miles)	2020	2021	2022
ACTIVO CORRIENTE	1.085.548	1.276.280	1.207.347
ACTIVO NO CORRIENTE	1.441	2.129	7.651
ACTIVOS TOTALES	1.086.989	1.278.409	1.214.998

Los Activos Corrientes de la sociedad están compuestos por el Efectivo y equivalentes al efectivo con un 39,96% de participación y el restante 60,04% para el rubro Deudores, el cual disminuyó su participación en un 7,55%, frente a la vigencia anterior.

El rubro efectivo y equivalentes presenta una variación desfavorable del 1,98%, frente al valor reflejado en el periodo 2021, resaltando que la partida más significativa es la Inversión en Fiducia Bancolombia, por valor de \$329,6 millones, la cual representa el 62,78% del efectivo.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Bancolombia Cuenta Corriente	2.247	2.247	0	0,0
Banco de Bogotá Cuenta Corriente	54.154	54.044	110	0,2
Bancolombia Cuenta de Ahorros	96.408	126.947	-30.539	-24,1
Inversión Fiducia Bancolombia	329.675	309.016	20.659	6,7
TOTAL	482.483	492.253	-9.770	-2,0

El rubro Deudores del orden corriente presenta una disminución del 7,55%, el equivalente a \$59,1 millones frente al período 2021. Dicha disminución estuvo jalónada por la partida Deudores compañías vinculadas, la cual refleja una disminución de \$205,4 millones, frente al periodo anterior.

El rubro de Deudores Comerciales Servicio de Aseo (cartera del servicio) está compuesto por \$456,6 millones de la facturación a través del convenio con EPM, más \$2,8 millones de facturación directa a usuarios grandes generadores.

CXC COMERCIAL SERVICIO DE ASEO (EN MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Deudores comerciales servicio de aseo facturación EPM	456.621	295.881	160.740	54,33
Deudores comerciales servicio de aseo facturación directa	2.874	17.654	-14.780	-83,72
TOTAL	459.495	313.535	145.960	46,55

La cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días, el deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO

S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad Giraseo S.A.S. sobre los valores a dar de baja sin reconocer un costo o gasto por el deterioro en mención.

Durante el periodo 2022 se generó un déficit por \$92,4 millones de aplicación de subsidios, de los cuales se recibieron del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (FSRI) la suma de \$68,4 millones, quedando un saldo por \$24,0 millones, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2022. Dicha partida se refleja en el rubro Deudores del Activo Corriente.

Los anticipos o saldos a favor por impuestos se reconocen de acuerdo con la política correspondiente, posterior a la compensación, según naturaleza y ente de fiscalización, registrando un saldo de \$6,4 millones a diciembre 31 de 2022.

El rubro Deudores Compañías Vinculadas participa dentro del total de Deudores con un 32,34%, dicho rubro está compuesto especialmente por la participación servicio de aseo, lo cual hace parte del convenio de colaboración empresarial con el socio y operador del servicio INTERASEO S.A.S., cuyo saldo corresponde a los meses de mayo, agosto y octubre de 2022 por valor de \$182,6 millones.

Desde el mes de julio de 2022 la sociedad viene realizando la devolución de manera directa al usuario por reclamaciones que son atendidas por la sociedad Giraseo S.A.S. Dichos pagos son cobrados al socio operador cada mes en la liquidación o repartición de ingresos.

En el rubro deudores compañías vinculadas también se registran \$51,5 millones de Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (IAT), como también \$244 mil de rendimientos compañías vinculadas.

DEUDORES COMPAÑÍAS VINCULADAS (EN MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Participación Servicio de Aseo	182.610	268.478	-85.868	-31,98
Cuenta por Cobrar AIT	51.594	171.213	-119.619	-69,87
Rendimientos Compañías Vinculadas	244	244	0	0,00
TOTAL	234.448	439.935	-205.487	-46,71

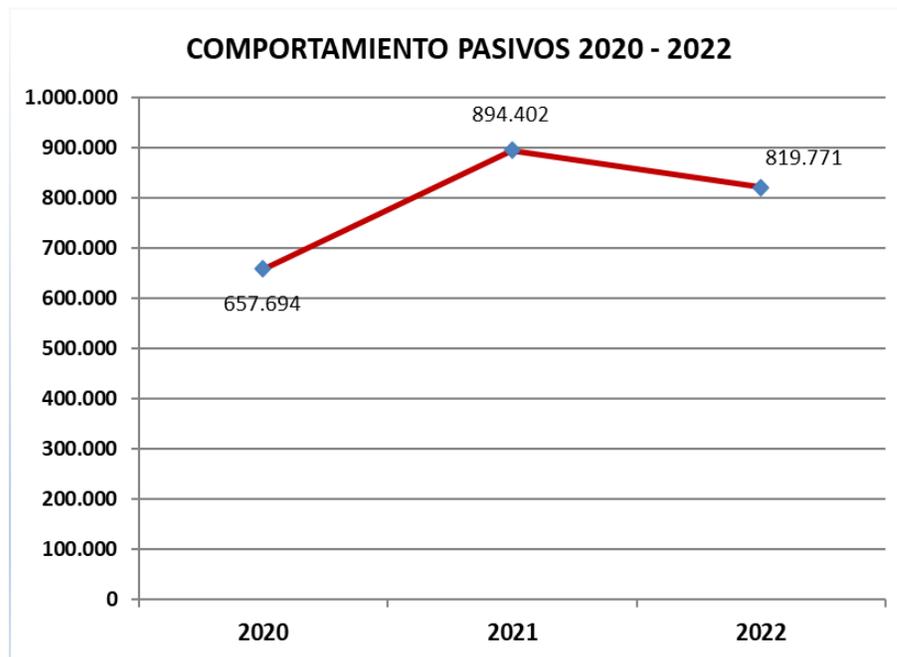
Los otros deudores por valor de \$450 mil son valores a favor de Giraseo, donde se incluyen deudores varios.

Los Activos No Corrientes equivalen al 0,63% del Total de Activos de la sociedad, el equivalente a \$7,6 millones para el periodo 2022, observándose una variación favorable de \$5,5 millones frente al periodo anterior. La sociedad no presenta valores importantes en el Activo No Corriente debido a que no realiza inversiones en Activos Fijos para la prestación del servicio, pues los vehículos y la infraestructura utilizada son propiedad de la compañía INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio.

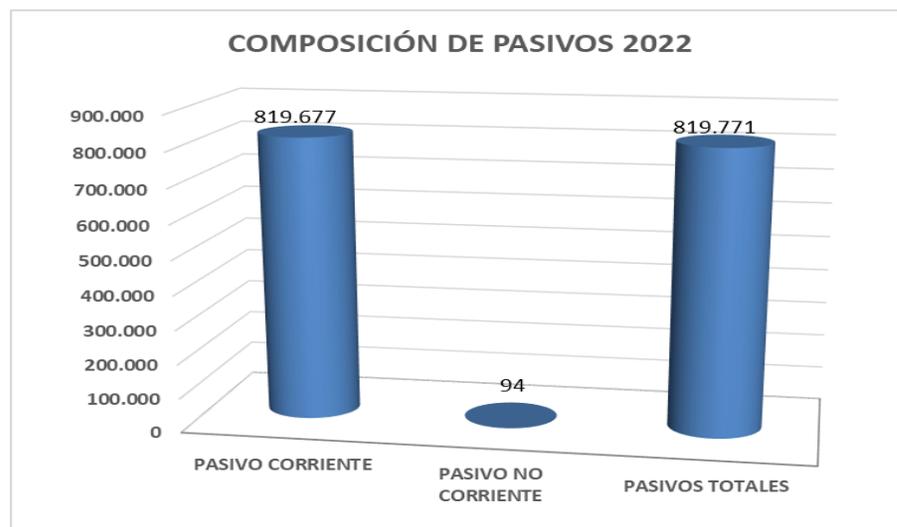
La propiedad planta y equipo por valor de \$6,0 millones para el periodo 2022 corresponde a equipo de cómputo y comunicación, al cual se le aplica su respectiva depreciación por el método de línea recta con base a su vida útil.

Los otros activos, por impuestos diferidos representan beneficio para la sociedad y registran a diciembre 31 un saldo por \$1,5 millones, generado por la diferencia entre las bases contables y fiscales y que representa derechos a disminuir sobre el impuesto a pagar en el futuro.

Los Pasivos de la sociedad disminuyeron el 8,34%, el equivalente a \$74,6 millones en comparación con el periodo 2021.



La sociedad Giraseo S.A.S. conserva la tendencia en la clasificación de sus Pasivos, pues siempre han prevalecido los Corrientes sobre los No Corrientes.



Los Pasivos de la sociedad se caracterizan por ser de corto plazo, ya que no se contraen obligaciones del largo plazo con la banca comercial, aunque se observa una pequeña partida en la razón no corriente para el periodo 2022.

PASIVOS (Miles)	2020	2021	2022
PASIVO CORRIENTE	657.694	894.402	819.677
PASIVO NO CORRIENTE	0	0	94
PASIVOS TOTALES	657.694	894.402	819.771

Las obligaciones con compañías vinculadas disminuyeron el 2,87%, al pasar de \$705,5 millones que venían del período 2021 a \$685,3 millones en el período 2022. En su composición se encuentra la participación que tiene el operador INTERASEO S.A.S en el convenio de colaboración de colaboración empresarial por valor de \$608,3 millones, como también los \$38,1 millones que le corresponden al operador por los subsidios del servicio de aseo, transferidos por el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del Municipio de Girardota, también se observa excedentes por servicio, lo cual corresponde a un mayor valor recaudado por la sociedad, lo que implica una transferencia de recursos a INTERASEO S.A.S. como contraprestación de sus servicios y otras cuentas por pagar que registra un anticipo otorgado a un contratista. En términos generales, los valores citados no corresponden a deudas de la sociedad Giraseo S.A.S., sino a cruce de cuentas con el operador y con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en la localidad de Girardota.

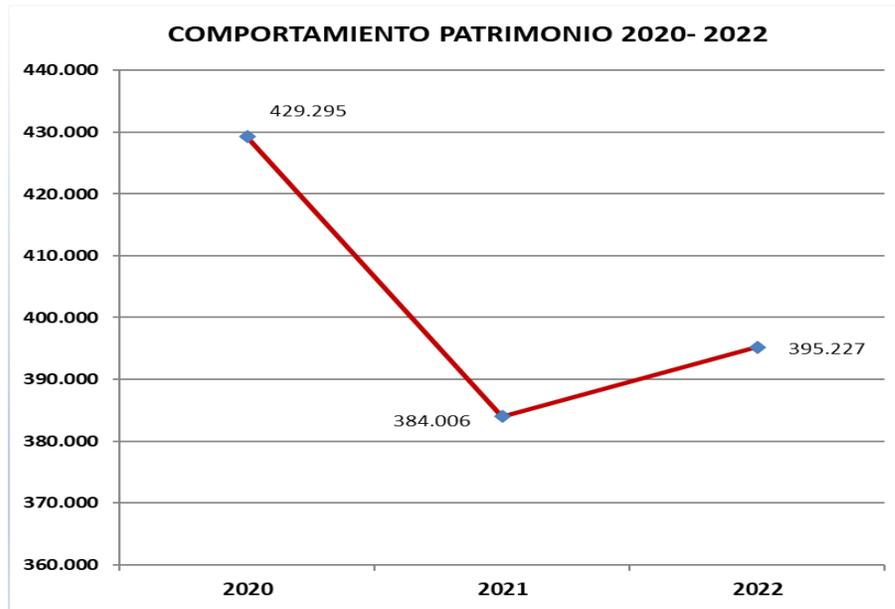
CUENTAS POR COBRAR VINCULADOS (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
PARTICIPACION SERVICIO ASEO	608.396	614.638	-6.242	-1,02
SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES	38.131	60.741	-22.610	-37,22
EXCEDENTES POR SERVICIO	38.032	12.011	26.021	216,64
OTRAS CUENTA POR PAGAR	802	18.187	-17.385	-95,59
TOTAL	685.361	705.577	-20.216	-2,87

Los recaudos a favor de terceros que se reflejan en el Pasivo por valor de \$74,2 millones, corresponden a valores que deben ser transferidos a los prestadores de recolección de residuos aprovechables en el Municipio de Girardota. Dicho valor incluye el VIAT – Valor del Incentivo por Aprovechamiento y Tratamiento, reglamentado por el Decreto MVCT 2412 de 2018, partida que debe ser transferida al Municipio de Girardota.

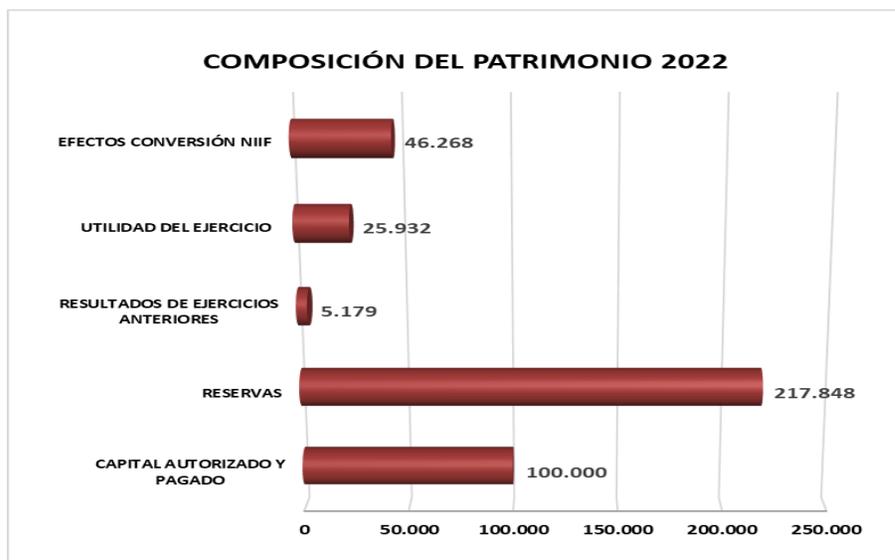
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Aprovechamiento de Residuos	4.112	3.645	467	12,82
Comercialización Aprovechamiento	12.207	17.740	-5.533	-31,19
Incentivo Aprovechamiento IAT	57.965	96.621	-38.655	-40,01
TOTAL	74.285	118.005	-43.721	-37,05

El pasivo no corriente del periodo equivale a \$94 mil pesos, los cuales corresponden a impuestos diferidos, dicha cifra representa el 0,01% del Pasivo Total.

El Patrimonio de la compañía presenta un crecimiento del 2,92%, el equivalente a \$11,2 millones, frente a los resultados del período 2021. Dicha variación favorable estuvo jalonada solamente por la utilidad del ejercicio, pues los demás rubros del Patrimonio no presentaron movimientos, conservando los recursos, correspondientes a las reservas legales y las reservas no apropiadas, según decisión de la Asamblea General de Accionistas.



La composición porcentual del Patrimonio en el periodo 2022 está representado por los rubros Capital Suscrito y Pagado con el 25,30%, Reservas Apropiadas con el 55,12%, Reservas no Apropiadas con el 1,31%, Utilidades del Ejercicio 6,56% y Efectos Conversión NIIF con el 11,71%.



De conformidad con las normas legales, la sociedad tiene la obligación de constituir la reserva legal, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente, por lo menos, al 50% del capital suscrito. Dichas reservas ascienden a \$61,6 millones, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio. Además, se registran Otras Reservas por el orden de los \$156,1 millones, acatando las decisiones de la Asamblea General de Accionistas, la cual otorga una destinación específica para dichos recursos.

PATRIMONIO (Miles)	2020	2021	2022
CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO	100.000	100.000	100.000
RESERVAS	275.094	217.848	217.848
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	60.684	5.179	5.179
UTILIDAD DEL EJERCICIO	27.540	14.711	25.932
EFFECTOS CONVERSIÓN NIIF	-34.023	46.268	46.268
PATRIMONIO	429.295	384.006	395.227

Durante el periodo 2022 se alcanzó una utilidad por \$25,9 millones, con una variación favorable del 76,28%, frente al período 2021, es decir, \$11,2 millones más.

La sociedad realizó su balance de apertura de prueba con aplicación por primera vez de las NIIF a enero 1º. de 2015, generando ajustes entre las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, lo cual se refleja en la cuenta Efectos conversión NIIF.

1.1.2 Estado de Resultado Integral

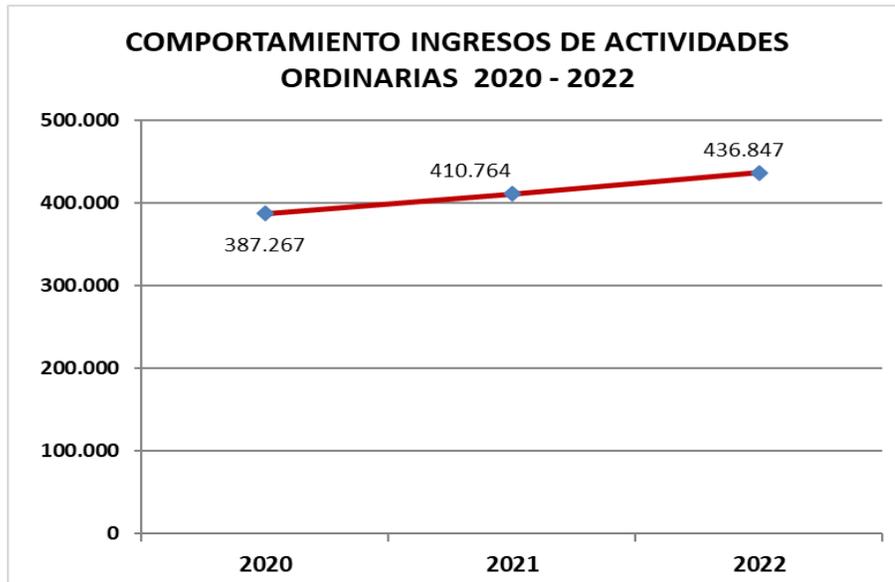
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL				
CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN MILES	VARIACIÓN %
Ingresos de actividades Ordinarias	436.847	410.764	26.083	6,35
Costo de Ventas de Servicios	241.392	242.533	-1.140	-0,47
UTILIDAD BRUTA	195.455	168.231	27.223	16,18
Gastos de Administración	135.830	121.258	14.572	12,02
Generales	131.453	111.136	20.317	18,28
Impuestos, contribuciones y tasas	4.377	10.122	-5.745	-56,75
Otros Ingresos Ordinarios	31	42	-12	-27,77
Otros Diversos	31	42	-12	-27,77

OTROS GASTOS	29.940	29.121	820	2,81
Depreciaciones	1.232	0	1.232	-----
Otros Diversos	28.708	29.121	-413	-1,42
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	29.715	17.895	11.819	66,05
Ingresos Financieros	21.106	1.946	19.160	984,56
Rendimientos Financieros	21.106	1.946	19.160	984,56
Gastos Financieros	1.196	1.128	68	5,99
Financieros	1.196	1.128	68	5,99
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	49.625	18.713	30.912	165,19
Impuesto Diferido	629	-688	1.317	-191,49
Impuesto sobre la Renta	23.064	4.690	18.374	391,80
RESULTADO NETO	25.932	14.711	11.221	76,28
Otros resultados Integrales	0	0	0	-----
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	25.932	14.711	11.221	76,28

La cifra mostrada como ingresos operacionales no corresponde a lo causado por facturación por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Girardota, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en la facturación por el servicio de aseo, lo cual es producto del convenio empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S, socio y operador del servicio.

Es de advertir que, desde el inicio de operaciones, en el municipio de Girardota ha existido una relación contractual entre la Sociedad Giraseo S.A.S. e INTERASEO S.A.S. E.S.P., siendo este último el socio operador, cuya relación implica la prestación de un servicio, haciendo que la sociedad Giraseo S.A.S., solamente refleje la participación que tiene en los ingresos.

Los ingresos de la sociedad Giraseo S.A.S. en el período 2022 hacen referencia a lo expresado en el párrafo anterior y reflejan un crecimiento del 6,35%, frente a las cifras alcanzadas en el periodo 2021.



Durante el período 2020 – 2022 los ingresos por actividades ordinarias han crecido \$45,9 millones, el equivalente al 12,80%.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Miles)	2020	2021	2022
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	387.267	410.764	436.847

Los Costos de Ventas de servicios disminuyeron en \$1,1 millones, el equivalente al 0,47%, con respecto al período 2021. Dicho rubro no corresponde a los costos por la prestación del servicio, pues solamente se registra el valor de funcionamiento de la sociedad y algunas pequeñas erogaciones en gastos diversos, campañas ambientales y relaciones con la comunidad, entre otras partidas.



Dentro de los costos de ventas sobresalen los costos generales y las órdenes y contratos por servicios. La composición de los costos de ventas, en los cuales incurre la sociedad para su funcionamiento, se describen en la siguiente relación.

COSTO DE VENTA DE SERVICIOS (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Generales	122.814	125.348	-2.534	-2,02
Arrendamientos	23.028	0	23.028	-----
Órdenes y Contratos Mantenimiento	0	590	-590	-100,00
Honorarios	11.618	10.998	620	5,64
Materiales y otros costos de operación	65.814	29.783	36.031	120,98
Órdenes y contratos por otros servicios	18.118	75.813	-57.695	-76,10
TOTAL	241.392	242.533	-1.140	-0,47

Durante el período 2020 – 2022 los costos de venta aumentaron \$183,4 millones, el equivalente al 316,74%.

COSTO DE VENTAS (Miles)	2020	2021	2022
COSTO DE VENTA DE BIENES	0	0	0
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	57.923	242.533	241.392
COSTO DE VENTAS	57.923	242.533	241.392

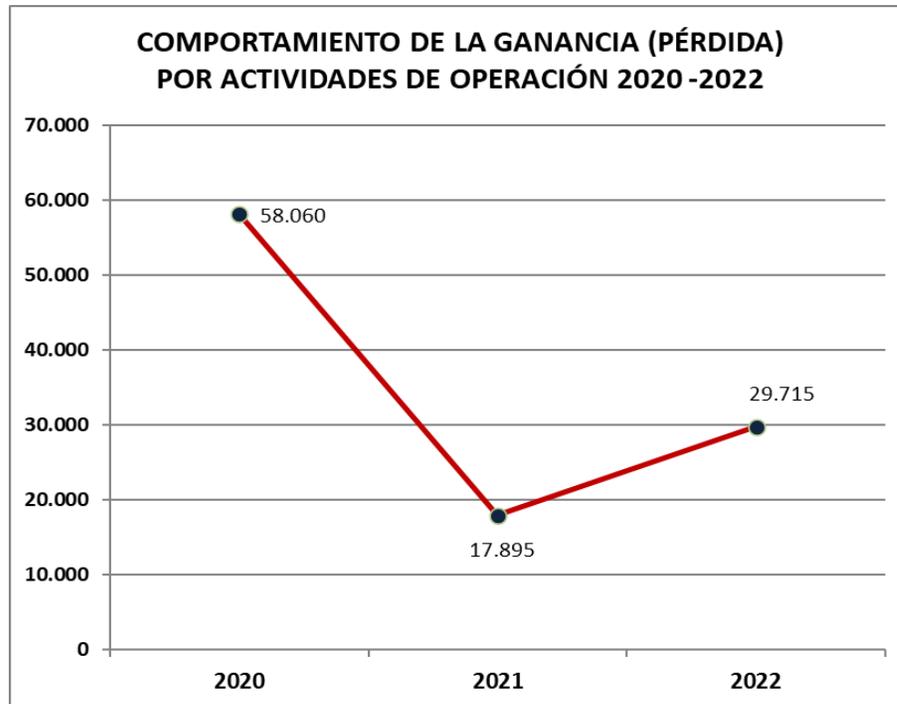
La utilidad bruta del período presenta una variación favorable del 16,18%, el equivalente a \$27,2 millones, en comparación con el período 2021, producto del menor valor que aumentaron los costos, frente a la variación anual en los ingresos.

La sociedad arrojó un aumento del 12,02% en los gastos administrativos del período, el equivalente a \$14,5 millones más que en el periodo anterior. Dicha variación estuvo jalonada por el aumento en los gastos generales, los cuales son originados en el desarrollo de su objeto social, encaminados a la dirección, planeación y organización de la sociedad.

GASTOS DE ADMINISTRACION (MILES)	2022	2021	VARIACION (Miles)	VARIACION %
Generales	131.453	111.136	20.317	18,28
Impuestos – Contribuciones - Tasas	4.377	10.122	-5.745	-56,75
TOTAL	135.830	121.258	14.572	12,02

Los Otros Ingresos Ordinarios y los Otros Gastos no presentaron variaciones importantes durante el período 2022.

La utilidad bruta operacional del periodo presentó un crecimiento por el orden de los \$11,8 millones, frente al periodo anterior, producto del crecimiento en los ingresos operacionales sobre la variación en los costos y gastos administrativos del periodo.

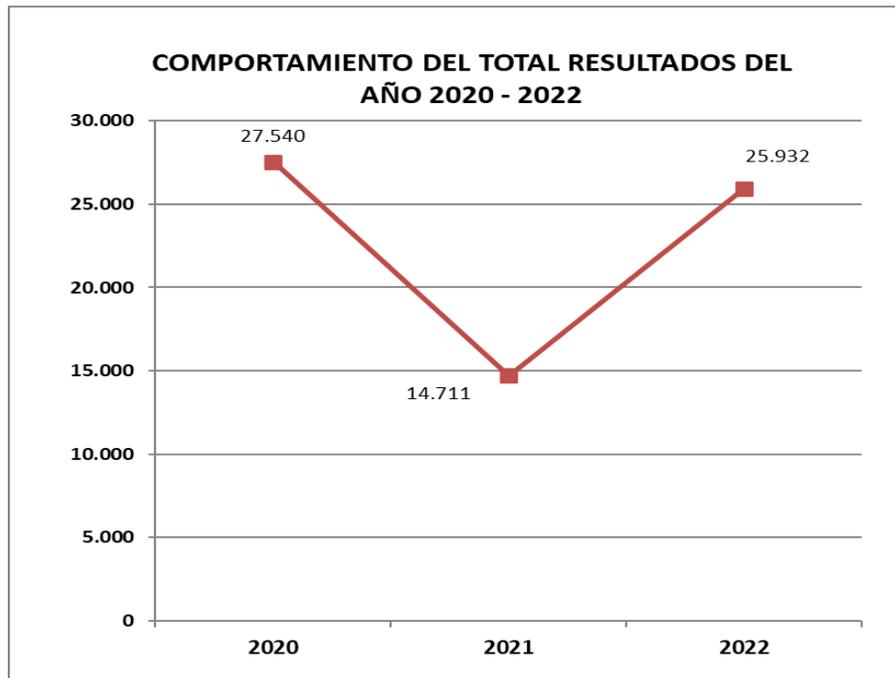


El comportamiento de la utilidad operacional durante el período 2020 – 2022 presentó disminución, pues en el período 2020 se habían alcanzado \$58,0 millones, frente a una utilidad operacional de \$29,7 millones en el último año.

GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Miles)	2020	2021	2022
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	58.060	17.895	29.715

Los ingresos y gastos de carácter financiero del periodo no fueron significativos, aunque los ingresos le aportaron el 45,53% de la utilidad antes de impuesto del periodo.

Al final del ejercicio la sociedad obtuvo resultados netos por valor de \$25,9 millones, un 76,28% más que en el período 2021, lo cual en porcentaje es representativo, aunque en pesos, solamente se alcanzaron \$11,2 millones.



El comportamiento de las utilidades netas durante el período 2020 – 2022 presenta oscilaciones entre los periodos evaluados.

TOTAL RESULTADOS DEL AÑO (Miles)	2020	2021	2022
TOTAL RESULTADOS DEL AÑO	27.540	14.711	25.932

1.1.3 Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Flujos de Efectivo			
Concepto	2022	2021	VARIACIÓN MILES
Utilidad del Ejercicio	25.932	14.711	11.221
Partidas que afectan el efectivo			
Impuesto Diferido	629	-688	1.317
Gasto o Costo Depreciación	1.232	0	1.232
Efectivo Generado en Operación	27.793	14.023	13.770
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS			
disminución/ Aumento en CxC (act cte)	59.163	-186.644	245.807
disminución/ Aumento en CxP	-31.005	229.540	-260.545
disminución/ Aumento en otras CxP	-43.721	7.168	-50.889
	-15.562	50.065	-65.627

Estado de Flujos de Efectivo			
Concepto	2022	2021	VARIACIÓN MILES
Flujo de efectivo neto en Actividades de Operación	12.231	64.088	-51.857
Actividades de inversión			
Adquisición de Activos	-7.290	0	-7.290
Flujo de Efectivo neto en Actividades de inversión	-7.290	0	-7.290
Actividades de financiación			
Dividendos Decretados - devueltos a patrimonio	-14.711	-60.000	45.289
Flujo de efectivo neto en Actividades de financiación	0	0	0
Aumento o disminución efectivo	-9.770	4.088	-13.858
Efectivo diciembre 31 año anterior	492.253	488.165	4.088
Efectivo-inversión diciembre 31 del año actual	482.483	492.253	-9.770

En el desarrollo de sus labores, durante el período 2022, la sociedad Giraseo S.A.S. obtuvo un déficit de efectivo equivalente a \$9,7 millones, lo cual fue cruzado con los \$492,2 millones con que se contaba al inicio del periodo, haciendo que la sociedad terminara al final del mismo, con un efectivo disponible de \$482,4 millones.

Durante el período se observaron actividades de financiación (dividendos decretados), aunque no se presentaron actividades de inversión, lo cual hizo que el flujo de caja se remitiera al efectivo, generado en las actividades que ejecuta la sociedad.

1.2 Seguridad y custodia sobre las inversiones

La sociedad posee una inversión en Renta Variable en Bancolombia por valor de \$329,6 millones, la cual genera sus respectivos rendimientos financieros, registrados como Otros Ingresos no operacionales. Dicha inversión se encuentra registrada en la cuenta del Activo, Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

1.3 Préstamos a vinculados económicos

Las cuentas por cobrar o deudores compañías vinculadas por \$234,4 millones que presentan una disminución por de \$205,4 millones, el equivalente al 46,71%, frente al período 2021, no son específicamente préstamos a vinculados económicos, sino que corresponde a valores por transferir por parte del socio operador, a razón del porcentaje que le corresponde a la sociedad en la facturación del servicio de aseo, según el convenio de colaboración empresarial. Dicha partida también contiene otras cuentas por cobrar.

1.4 Deudas con vinculados económicos

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Deuda con Vinc. Económicos (Miles \$)	490.125	705.577	685.361	-20.216	-2,87

La partida reflejada como cuentas por pagar compañías vinculadas obedece a la naturaleza del convenio de operación, celebrado con su socio operador INTERASEO S.A.S, ya que son valores pendientes por transferir a dicha compañía a diciembre 31 de 2022.

1.5 Análisis del servicio de la deuda

La sociedad no cuenta con obligaciones financieras, razón por la cual no fueron causados intereses en el periodo 2022.

1.6 Pasivos pensionales

La sociedad no posee compromisos, correspondientes a Pasivos pensionales. El operador del servicio provee el personal para la operación y vincula el personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

Los contratos de servicios con personas naturales son respaldados con el soporte de cotización a la seguridad social, dando cumplimiento a las normas vigentes, en atención a las exigencias de los entes de control interno y externo.

1.7 Indicadores financieros para análisis de viabilidad

1.7.1 Margen Operacional

	2020	2021	2022	Variación
Margen Operacional (%)	43,93	11,44	13,65	2,21

El margen operacional presenta una variación favorable de 2,21 puntos porcentuales, en comparación con el período 2021, arrojando un resultado del 13,65% para el periodo de evaluación, como producto del crecimiento en los ingresos por actividades ordinarias del periodo, frente a la disminución en el costo de venta.

1.7.2 Margen Neto de Utilidad

	2020	2021	2022	Variación
Margen Neto de Utilidad (%)	7,11	3,58	5,94	2,35

La sociedad obtuvo un margen neto de utilidad del 5,94% en el periodo 2022, con una variación favorable en el indicador de 2,35 puntos porcentuales frente al periodo 2021, como producto de un mejor resultado neto.

1.7.3 Rendimiento operacional del Patrimonio

	2020	2021	2022	Variación
Rendimiento del Patrimonio %	13,52	4,66	7,52	2,86

El rendimiento del patrimonio presenta una variación favorable de 2,86 puntos porcentuales frente al periodo anterior, arrojando un 7,52%, como resultado de una mejor utilidad bruta operacional, en comparación con el periodo anterior.

1.7.4 Razón Corriente

	2020	2021	2022	Variación
Razón Corriente (Veces)	1,65	1,43	1,47	0,05

La razón corriente de la sociedad para el periodo 2022 equivale a 1,47 veces, con una variación favorable de 0,05 veces frente al periodo 2021, es decir, que la liquidez que se tiene para cubrir o respaldar los pasivos exigibles del corto plazo es de 1,47 veces por cada peso, ante una eventualidad o contingencia que lo exija.

1.7.5 Patrimonio sobre el Activo

	2020	2021	2022	Variación
Patrimonio sobre Activo (%)	39,49	30,04	32,53	2,49

El Patrimonio sobre el Activo presenta una variación favorable, frente al periodo anterior, al aumentar su resultado en 2,49 puntos porcentuales, situando el indicador en un 32,53%. Dicho resultado favorece la participación de los accionistas en la propiedad de la sociedad, aunque se tiene comprometido con terceros el 67,47% de los Activos.

1.7.6 Pasivo Corriente sobre Pasivo Total

	2020	2021	2022	Variación
Pasivo Corriente sobre Pasivo Total (%)	100,00	100,00	99,99	-0,01

La sociedad cuenta con un mínimo valor como Pasivos de largo plazo para el periodo 2022, el cual solamente equivale al 0,01% del total del pasivo, lo cual refleja que la razón corriente participa con el 99,99% de los Activos.

1.7.7 Activo Corriente sobre Activo Total

	2020	2021	2022	Variación
Activo Corriente sobre Activo Total (%)	99,87	99,83	99,37	-0,46

El Activo Corriente durante el periodo 2022 representa el 99,37% del valor total de los Activos, conservando la misma tendencia del año anterior, pues la sociedad no realiza inversiones en maquinaria y equipo, solo algunas pequeñas adquisiciones de muebles y enseres y otros equipos de menor cuantía.

Opinión de la auditoría externa sobre la viabilidad financiera

Durante el período 2022 no sufrió variaciones el convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Giraseo S.A.S, e INTERASEO S.A.S., socio operador, el cual fue suscrito desde el inicio de operaciones en la localidad de Girardota. Dicho convenio establece las responsabilidades de las partes, entre las cuales se destaca que las inversiones en equipos e infraestructura le corresponderían a INTERASEO S.A.S., como también se determinó la participación que tiene cada sociedad en los ingresos.

Los Activos de la sociedad Giraseo S.A.S. disminuyeron el 4,96%, con respecto período 2021, el equivalente a \$63,4 millones, producto del comportamiento del Activo Corriente, especialmente en el rubro Deudores compañías vinculadas, referente a partidas pendientes por recibir de INTERASEO S.A.S. por la participación servicio de aseo (convenio de colaboración empresarial), sumado a las cuentas por cobrar por la actividad de aprovechamiento, a favor de la sociedad, entre otras pequeñas partidas.

Como es típico en este tipo de sociedades, los Activos se concentran en la parte Corriente, pues las inversiones en equipos e infraestructura corresponden al operador INTERASEO S.A.S, producto de lo establecido en el convenio de colaboración empresarial.

Los Pasivos de la sociedad disminuyeron \$74,6 millones, el equivalente al 8,34%, en comparación con el periodo 2021. Dichas obligaciones provienen principalmente de valores pendientes por transferir al operador INTERASEO S.A.S por la prestación del servicio público de aseo y por la actividad de aprovechamiento a los prestadores que funcionan en la localidad de Girardota, Antioquia.

El Patrimonio de la compañía presenta un aumento el 2,92%, frente al valor reflejado en el período 2021. Dicha variación estuvo representada, principalmente, por una mejor utilidad del ejercicio frente a los resultados del periodo anterior.

La sociedad evaluada ha venido constituyendo las reservas de orden legal, cumpliendo con lo estipulado en el Código de Comercio.

La cifra mostrada como ingresos operacionales no corresponde a los valores causados por la facturación del servicio, dicho valor hace referencia a la participación que posee la sociedad en

la facturación por el servicio de aseo, lo cual está definido en el convenio de colaboración empresarial.

Los ingresos de la sociedad Giraseo S.A.S. arrojaron un crecimiento del 6,35%, el equivalente a \$26,0 millones, frente a los valores, reflejados en el periodo anterior.

Los Costos de Ventas de Servicios disminuyeron el 0,47%, el equivalente a \$1,1 millones, advirtiendo que dichos costos no corresponden a los costos de operación, sino a los gastos de funcionamiento de la sociedad Giraseo S.A.S.

En el periodo 2022 se alcanzó una ganancia neta por valor de \$25,9 millones, frente a los \$14,7 millones, obtenidos en el período 2021, para una variación favorable del 76,28%, lo cual en porcentaje es sobresaliente, aunque la variación en dinero solamente ascendió a \$11,2 millones.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de todos los aspectos materiales de la sociedad Giraseo S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022 y comparativos con el año 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF plenas, aplicadas uniformemente en los estados financieros. Además, fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de que existan sucesos o condiciones, ya sea financieras, operativas, u otras, que indiquen dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar con el negocio en marcha, por lo cual conserva su viabilidad empresarial para atender sus obligaciones legales.

2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PUNTOS ESPECÍFICOS

2.1 Área financiera

2.1.1 Capital de trabajo

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Capital de Trabajo (Miles \$)	427.854	381.878	387.670	5.792	1,52

El capital de trabajo de la sociedad muestra un aumento por \$5,7 millones, con respecto al periodo 2021, alcanzando una cifra de \$387,6 millones para el periodo 2022, advirtiendo que dicho capital no se requiere para la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Girardota, pues las inversiones corresponden al operador del servicio INTERASEO S.A.S.

2.1.2 Rentabilidad sobre patrimonio

	2020	2021	2022	Variación
Rentabilidad Sobre Patrimonio (%)	6,42	3,83	6,56	2,73

La rentabilidad sobre el patrimonio presenta una variación favorable de 2,73 puntos porcentuales, en comparación con el año anterior, ubicándose en un 6,56%. Dicho resultado es producto de un mejor resultado del ejercicio, en comparación con el periodo anterior.

2.1.3 Coeficiente operacional

	2020	2021	2022	Variación
Coeficiente Operacional (%)	95,96	96,63	98,63	2,00

Se presenta un coeficiente operacional, equivalente al 98,63%. Dicho resultado no es muy favorable debido a que la sumatoria de los costos y gastos, frente a los ingresos por actividades ordinarias, es significativa y aunque el resultado no es el más deseado para la sociedad evaluada, para nada se afecta la prestación futura del servicio, pues el operador asume los costos y gastos por la operación.

2.1.4 EBITDA

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Ebitda (Miles \$)	170.132	46.974	59.625	12.651	26,93

Se presenta una variación favorable de \$12,6 millones en el EBITDA, frente al periodo anterior, situando el indicador en \$59,6 millones para el periodo 2022, como producto del aumento en los ingresos operacionales del periodo, frente a la variación de los costos y gastos del periodo.

2.1.5 Cálculo actuarial

La sociedad no posee Pasivos pensionales, pues el personal operativo y administrativo corresponde a la nómina de INTERASEO S.A.S, entidad que vincula su personal al régimen de seguridad social, establecido en la Ley 100 de 1993.

2.1.6 Estado del saneamiento contable

La sociedad se rige mediante la Ley 1314 de 2009, por la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

La información financiera de la sociedad se regula por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB), así como las interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (CINIIF) armonizadas en Colombia por el Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y se actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información, y se adiciona el Anexo numero 6 – 2019, al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.

Como lo requiere la NIC 1, las políticas fueron definidas en función de las NIIF PLENAS vigentes y han sido aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros con corte al 31/12/2022.

2.2 Área técnico – operativa

2.2.1 Vida útil del sitio de disposición final - Licencia

En el periodo 2022 en materia de disposición final no se presentaron novedades, dado que la actividad se continúa realizando en el relleno sanitario La Pradera, que se encuentra ubicado en el municipio de Don Matías al norte del Valle de Aburrá.

Opinión de la Auditoría Externa:

Aunque no se tiene acceso a dicha información, se tiene conocimiento de que el sitio de disposición final cumple con todas las disposiciones legales que lo involucran, es especial lo contemplado en el Decreto MVCT 1077 de 2015, modificado por el Decreto MVCT 1784 de 2017, en materia de reglamentación para rellenos sanitarios.

2.2.2 La tarifa cobrada a los usuarios es consecuente con el tipo de disposición final

Opinión de la Auditoría Externa:

El costo de disposición final, facturado a los usuarios del servicio de aseo en el municipio de Girardota, cumple con las disposiciones legales, contempladas en la Resolución CRA 720 de 2015, ya que se disponen los residuos en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades que rigen las normas ambientales.

2.2.3 Capacidad remanente del sitio de disposición final (CRDF)

Dado que el operador del relleno sanitario es una empresa distinta a INTERASEO S.A.S no se tiene acceso a la información concerniente a dichos aspectos del relleno sanitario La Pradera.

2.2.4 Municipios que disponen en ese mismo sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera es un sitio de disposición final regional, por lo que varios municipios de la región disponen allí sus residuos, sin embargo, por parte de la auditoría externa no se tiene acceso a dicha información en específico.

2.2.5 Sistema de pesaje en el sitio de disposición final

El relleno sanitario La Pradera cuenta con la infraestructura y la tecnológica para realizar el pesaje de los residuos sólidos que disponen en dicho sitio.

2.2.6 Kilómetros barridos/ operario-día

Durante el período 2022 el rendimiento promedio de los operarios de barrido manual en el municipio alcanzó los 6,31 kilómetros/operario-día, dicha actividad se llevó a cabo en promedio con 20 operarios de barrido.

Durante el periodo evaluado el prestador ejecutó un total de 39.345 kilómetros de barrido manual, generando variaciones en el rendimiento de los operarios.

KILÓMETROS BARRIDOS Y RENDIMIENTO DE BARRIDO (KM/OPERARIO-DÍA)			
	Barrido Manual		
Mes	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios	Rendimiento
Enero	2.857,11	17	6,46
Febrero	2.617,13	17	5,92
Marzo	2.922,30	17	6,61
Abril	2.833,02	17	6,41
Mayo	2.854,31	17	6,46
Junio	2.818,35	17	6,38
Julio	2.861,88	17	6,47
Agosto	2.925,06	17	6,62
Septiembre	2.827,86	17	6,40
Octubre	4.603,39	29	6,11
Noviembre	4.619,06	29	6,13
Diciembre	4.605,86	29	6,11
Total Anual (Kms)	39.345		
Promedio	3.278,78	20	6,31

La operación en el municipio de Copacabana cuenta con un tipo de barrido adicional, la limpieza manual de vías o despápele.

Mes	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios
Enero	188	2
Febrero	172	2
Marzo	194	2
Abril	182	2

Mes	Kilómetros Barridos	Cantidad de Operarios
Mayo	190	2
Junio	188	2
Julio	182	2
Agosto	194	2
Septiembre	190	2
Octubre	255	3
Noviembre	239	3
Diciembre	252	3
Total Anual	2.426	
Promedio	202	2

La limpieza manual de vías se llevó a cabo con 2 operarios en promedio, y se ejecutaron 2.426 kilómetros.

Opinión de la auditoría externa:

El rendimiento promedio de los operarios de barrido manual en el municipio presentó variaciones con respecto a la vigencia anterior, disminuyendo un 1,28 %, debido a un aumento de operarios en el último trimestre del año, por lo que el rendimiento se ubicó en 6,31 kilómetros/operario-día en el periodo 2022.

COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS OPERARIOS DE BARRIDO					
	2020	2021	2022	DIF	DIF %
Kilómetros Barridos / Operario día	5,68*	6,39	6,31	-0,08	-1,28

**El rendimiento promedio para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.*

2.2.7 Toneladas recogidas / operario-día

Durante el año 2022 se recogieron en la APS 12.351 toneladas, frente a 13.103 toneladas recogidas en el período 2021, reflejando una disminución de 752 toneladas, haciendo que el rendimiento promedio diario para los operarios de recolección se ubicara en 4,95 tonelada /operario-día, realizando dicha actividad con 8 operarios de recolección en promedio, frente a 14 operarios de recolección del periodo 2021. Para dicho cálculo se tuvo en cuenta las toneladas recogidas en la zona urbana del municipio, definida como el Área de Prestación del Servicio (APS).

TONELADAS RECOGIDAS Y RENDIMIENTO DE RECOLECCIÓN (Ton/Operario-día)				
Mes	Toneladas Recogidas	Cantidad de Operarios	No. días de Recolección	Rendimiento
Enero	983,72	8	26	4,73
Febrero	968,65	8	26	4,66
Marzo	1.057,95	8	26	5,09
Abril	1.033,53	8	26	4,97
Mayo	968,63	8	26	4,66
Junio	960,36	8	26	4,62
Julio	964,32	8	26	4,64
Agosto	1.079,86	8	26	5,19
Septiembre	1.046,94	8	26	5,03
Octubre	991,19	8	26	4,77
Noviembre	1.036,83	8	26	4,98
Diciembre	1.258,58	8	26	6,05
Total Anual	12.351			
Promedio	1.029,21	8	26	4,95

Opinión de la Auditoría Externa:

El rendimiento promedio de los operarios de recolección en el municipio de Girardota presentó un aumento del 64,95 % con respecto a la vigencia anterior, pasando de 3,00 ton/operario-día en el período 2021 a 4,95 ton/operario-día en el período 2022. Dicho resultado es producto del comportamiento en la producción de residuos durante el período evaluado y la cantidad de operarios de recolección que disminuyeron de 14 en el período 2021 a 8 en el año 2022.

COMPARATIVO ANUAL DEL RENDIMIENTO PROMEDIO DE LOS OPERARIOS DE RECOLECCIÓN					
	2020	2021	2022	DIF	DIF %
Toneladas recogidas/ Operario día	4,42*	3,00	4,95	1,95	64,95

*El rendimiento promedio para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

2.2.8 Características y estado del parque automotor

Los vehículos que se relacionan a continuación se evidenciaron durante las revisiones a la prestación del servicio en el Municipio de Girardota. Dicha información se puede validar en el reporte SUI, registro de vehículos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución SSPD 237705 de 2017.

CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE AUTOMOTOR					
APS (Municipio)	Numero interno	Modelo	Capacidad (Yd3)	Placa	Marca
Girardota	CP1070	2012	20	STS457	International
Girardota	CP1073	2005	20	GOE146	International
Girardota	CP1064	2009	17	WTQ624	Kenworth
Girardota	VQ1005	2012	9,1556	UQS524	International

Opinión de la auditoría externa:

En las revisiones realizadas por la auditoría, se pudo evidenciar que la compañía INTERASEO S.A.S. como operador del servicio en el APS Girardota cuenta con la flota necesaria para atender la operación de recolección y transporte de los residuos sólidos producidos.

En forma general, los vehículos recolectores cumplen con las características requeridas en el Artículo 2.3.2.2.3.36 del Decreto MVCT 1077 de 2015, ya que poseen las siguientes características.

- Vehículos debidamente identificados (color, logotipos del operador, placa de identificación, número del móvil, equipo de radio comunicación, entre otros).
- Poseen un sistema de compactación en buen estado
- Cuentan con equipos de radiocomunicación
- Equipo de detención de la actividad de compactación
- Sistema de cerramiento en caucho
- Dispositivos de minimización del ruido
- Cobertura superior
- Equipos de carretera y control de incendios
- Estribos antideslizantes
- Dotación de elementos complementarios, tales como cepillos, escobas y palas para efectuar la limpieza de la vía pública en los casos de dispersión de residuos durante la operación de recolección.
- Los vehículos poseen luces estroboscópicas, ubicadas en la cabina del vehículo y en la parte posterior de la caja de compactación, así como también tienen instaladas luces en la zona de la tolva.
- Se cuenta con sistemas de georreferenciación de las microrrutas de recolección y transporte, posición geográfica de los vehículos (GPS) y monitoreo de tiempos y movimientos de los vehículos recolectores, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.3.49. del Decreto MVCT 1077 de 2015.
- Los vehículos se someten a lavado, favoreciendo las condiciones ambientales de la prestación del servicio de aseo, en concordancia con el Artículo 2.3.2.2.3.38 del Decreto 1077 MVCT de 2015.

Aunque a nivel general el parque automotor utilizado para prestar el servicio de aseo en el municipio de Girardota cumple con las características establecidas en el Decreto MVCT 1077 de 2015, durante las visitas de la auditoría externa se evidenciaron algunas situaciones en los vehículos, las cuales se recomendaron corregir, principalmente lo relacionado fugas de aceite hidráulico en los comandos de compactación y de lixiviado por empaque del portalón y tolva en algunos vehículos. Dichas novedades son mencionadas en los informes de visita presentados por la auditoría externa.

2.2.9 Costos de mantenimiento

El convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad e INTERASEO S.A.S. establece que la sociedad evaluada no incurre en costos de mantenimiento, pues dichas partidas son responsabilidad del operador.

2.2.10 Aprovechamiento de residuos sólidos

En el municipio de Girardota, la sociedad Giraseo S.A. no es prestadora de la recolección de residuos aprovechables, dicha actividad es ejecutada por parte del operador INTERASEO S.A.S. y otras entidades particulares.

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. tiene establecida una microrruta de recolección de aprovechables, Dicha actividad se realiza de forma separada a los residuos no aprovechables, para ello se cuenta con una Estación de Clasificación y Aprovechamiento, ECA, que cumple con lo contemplado en el Artículo 2.3.2.2.2.9.86 del Decreto MVCT 1077 de 2015 *“Requisitos mínimos para las estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA)”*.

2.2.11 Obligaciones del prestador en el PGIRS del municipio

La prestación del servicio de aseo en el municipio de Girardota tiene su enfoque en el desarrollo de actividades que le permitan cumplir con los objetivos trazados en los diferentes proyectos contenidos en el PGIRS, adaptados en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA) y reflejados en los planes operativos (PO), diseñados por INTERASEO S.A.S.

Opinión de la Auditoría Externa:

La programación del servicio de aseo en el municipio de Girardota se sustenta en las obligaciones, contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), tanto en recolección, como en barrido de vías, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Se realizó la revisión del PGRIS del municipio y el PPSA de Giraseo S.A.S. con el fin de confrontar la compatibilidad de ambos documentos, encontrando lo siguiente.

	ASPECTO	PGIRS	PPSA
Recolección, transporte y transferencia	Cobertura de recolección área urbana	100%	100%
	Frecuencia de recolección urbana domiciliar	3 veces/semana	3 Veces/semana
	Cantidad de puntos críticos en área urbana	19	19
	Lugar de disposición de residuos sólidos	Relleno sanitario la Pradera	Relleno Sanitario La Pradera
	Existencia de estaciones de transferencia	No Aplica	No Aplica
	Capacidad de la estación de transferencia	No Aplica	No Aplica
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura del barrido área urbana	100%	100%
	Longitud de vías y áreas públicas	Sin información	3.030,22km
	Área de parque y zonas públicas	Sin información	84.483,94 km
	Acuerdo de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	No aplica	Si
	Cantidad de cestas públicas instaladas en el área urbana	233	Sin información
	Frecuencia actual de barrido área urbana	3 veces/semana	3 veces/semana
	Longitud de playas costeras	No aplica	No Aplica
Corte de césped y poda de árboles	Catastro de árboles ubicados en vías y áreas públicas que deben ser objeto de poda	1.859 unidades	Sin Información
	Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	53.911,82	146.438,8 m2
	Frecuencia actual de corte de césped	2 veces/año	Mensual
	Frecuencia actual de poda de árboles	33 unidades/mes	Sin Información
Lavado de áreas públicas	Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado	28m2	28m2
	Acuerdo de lavado de áreas públicas	No Aplica	No Aplica
	Frecuencia actual de lavado de áreas públicas	Semestral	Semestral
Documentación	Fecha de actualización del documento	Noviembre 2020	14/01/2022

2.2.12 Prestación de servicios especiales

El operador del servicio ejecuta algunas actividades, contempladas como servicios especiales, utilizando los equipos y métodos de disposición que se enuncian.

SERVICIOS ESPECIALES		
Concepto	Vehículo utilizado	Sitio donde se dispone
Recolección de residuos provenientes de podas de árboles y desecho de jardines	Compactadores	Relleno sanitario la pradera
Recolección de Inservibles y objetos voluminosos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera
Recolección hospitalaria	Furgón especial	Planta de incineración
Recolección de escombros	Volquetas – Ampliroll	Escombrera Estratégico Sur y Conasfalto
Recolección de residuos provenientes de eventos especiales y espectáculos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera
Recolección de animales muertos	Compactador	Relleno Sanitario La Pradera

Opinión de la Auditoría Externa:

INTERASEO S.A.S., operador del servicio, realiza la recolección de los residuos sólidos, catalogados como especiales, en forma separada de los residuos sólidos ordinarios, cumpliendo con el Artículo 2.3.2.2.3.26 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.26. Recolección separada. *La recolección de los residuos sólidos ordinarios debe hacerse en forma separada de los residuos especiales.*

En el caso de los residuos ordinarios y cuando el PGIRS establezca programas de aprovechamiento, la recolección de residuos con destino a disposición final deberá realizarse de manera separada de aquellos con posibilidad de aprovechamiento, implementando procesos de separación en la fuente y presentación diferenciada de residuos.

2.2.13 Prestación del servicio de recolección de residuos peligrosos

INTERASEO S.A.S. continúa con la recolección de residuos contaminados y anatomopatológicos en el municipio de Girardota.

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa INTERASEO S.A.S cumple con las disposiciones, establecidas en el Decreto 1609 de 2002, «**Por el cual se reglamenta el manejo y transporte seguro de mercancías peligrosas por carretera**», cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas para el manejo de este tipo de residuos, especialmente en minimizar los riesgos biológicos asociados a dicha actividad.

2.2.14 Estaciones de transferencia

Opinión de la Auditoría Externa:

No se conocen proyectos para el establecimiento de una estación de transferencia de residuos en la subregión norte del departamento de Antioquia.

2.2.15 Continuidad en recolección

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora garantiza la continuidad del servicio de recolección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015 con las frecuencias mínimas establecidas en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.16 Continuidad en barrido y limpieza

Opinión de la Auditoría Externa:

La empresa prestadora también garantiza la continuidad del servicio de barrido de vías, de conformidad con el Artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

2.2.17 Ejecución del plan de inversiones

La sociedad evaluada, Giraseo S.A.S. solamente realiza inversiones en programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del programa de prestación del servicio, ejecutando el 100% del presupuesto destinado para tales fines en el período 2022, dichas actividades tienen relación con campañas de erradicación de puntos críticos, recuperación de espacios y zonas verdes, así como sensibilización con la comunidad.

De conformidad con el Artículo 2.3.2.2.4.1.104 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad, en conjunto con INTERASEO S.A.S. y el municipio, también ejecutaron algunas actividades con el propósito de fortalecer las relaciones con la comunidad, en procura de promover la gestión integral de los residuos sólidos.

ARTÍCULO 2.3.2.2.4.1.104. Relaciones con la comunidad. *La persona prestadora deberá desarrollar programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio.*

2.2.18 Esquema de aportes realizados por el municipio para el servicio

La prestación del servicio de aseo en la localidad de Girardota no contempla la entrega de aportes por parte del municipio, diferentes a los subsidios a las tarifas de los estratos bajos.

2.2.19 Cobertura del servicio

Opinión de la Auditoría Externa:

El operador INTERASEO S.A.S. garantiza la cobertura del servicio en el municipio de Girardota, dando cumplimiento al Artículo 2.3.2.2.1.7 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en consideración al crecimiento de la población y la producción de residuos, de acuerdo con lo establecido para el Área de Prestación del Servicio, reflejada en el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA).

ARTÍCULO 2.3.2.2.1.7. Cobertura. *Los municipios o distritos deben garantizar la prestación del servicio de aseo a todos sus habitantes dentro de su territorio por parte de las personas prestadoras de servicio público de aseo*

independientemente del esquema adoptado para su prestación. Para ello deberá planificarse la ampliación permanente de la cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos el crecimiento de la población y la producción de residuos.

2.2.20 Actividades de limpieza urbana

En las actividades, relacionadas con la limpieza urbana y de acuerdo con lo estipulado en las secciones 4, 5 y 6 del Decreto MVCT 1077 de 2015 y el Artículo 15 de la Resolución CRA 720 de 2015, el operador del servicio durante el periodo 2022 ejecutó las cantidades previstas en el PGIRS para el lavado de áreas públicas, el corte de césped y la instalación y mantenimiento de cestas. Para la actividad de poda de árboles se espera los permisos otorgados por la Corporación Ambiental (AMVA).

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA URBANA		
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Corte de césped	m ² /mes	163.828
Poda de árboles	Árboles/mes	387
Lavado de puentes	m ² /semestre	28
Cestas instaladas	Un.	0
Mantenimiento de cestas	Un.	187

2.2.21 Base de Operaciones

En el municipio de Girardota no se cuenta con base de operaciones, pues los vehículos son despachados desde la base de operaciones de INTERASEO S.A.S., ubicada en el municipio de Bello.

2.3 Área comercial

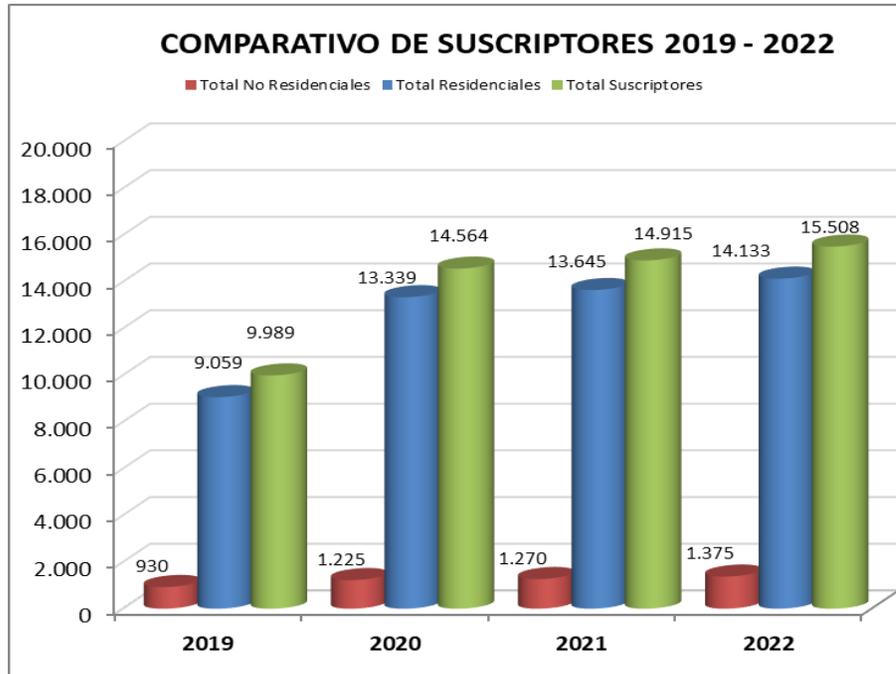
La compañía ha venido realizando los cargues de información al SUI, de acuerdo con el calendario establecido en la Resolución SSPD 237705 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI, por parte de los prestadores del servicio de aseo, modificando la Resolución SSPD 48765 de 2010, aunque no se observan todos los reportes para consulta pública en dicha página, por lo cual, el prestador proporciona a la auditoría externa de gestión y resultados la información necesaria para la evaluación del presente tópico.

2.3.1 Composición de usuarios

2.3.1.1 Comparativo anual de usuarios por uso y estrato

El suscriptor o usuario es la persona natural o jurídica con la cual se ha celebrado un Contrato de Condiciones Uniformes de servicios públicos. El usuario es aquel que se beneficia con la prestación de un servicio público, bien sea como propietario del inmueble en donde este se presta, o como receptor directo del servicio, según lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

En el Municipio de Girardota, a diciembre 31 de 2022 se contaba con 15.508 suscriptores del servicio de aseo, distribuidos entre residenciales y no residenciales por uso del servicio (comercial, industrial y oficial).



Los usuarios residenciales son el componente más representativo para la empresa, equivalentes al 91,13% sobre el número total de usuarios. Los estratos 1, 2 y 3 son los que representan el mayor número de suscriptores residenciales, con un total de 13.601 usuarios, equivalentes al 87,7% del total.



En el comparativo se observa un crecimiento del 55,25% durante los últimos cuatro periodos, equivalentes a 5.519 nuevos usuarios.

Los suscriptores vienen creciendo periodo a periodo, con un crecimiento del 3,98% en el período 2022, al pasar de atender 14.915 usuarios en el periodo 2021 a 15.508 usuarios.

COMPARATIVO DE USUARIOS POR USO Y ESTRATO							
ESTRATO O RANGO	2019	2020	2021	2022		VARIACIÓN	
				CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Estrato 1	136	420	417	437	2,82	20	4,80
Estrato 2	7.409	10.547	10.741	11.139	71,83	398	3,71
Estrato 3	1.484	1.945	1.967	2.025	13,06	58	2,95
Estrato 4	27	248	346	358	2,31	12	3,47
Estrato 5	3	95	94	94	0,61	0	0,00
Estrato 6	0	84	80	80	0,52	0	0,00
Pequeño productor	869	1.103	1.140	1.231	7,94	91	7,98
Gran Productor	61	122	130	144	0,93	14	10,77
Total, Residenciales	9.059	13.339	13.645	14.133	91,13	488	3,58
Total, No Residenciales	930	1.225	1.270	1.375	8,87	105	8,27
Total, Suscriptores	9.989	14.564	14.915	15.508	100,00	593	3,98
Variación 2019 - 2022						5.519	55,25

Aunque algunos estratos presentan una disminución en el último periodo, otros presentan un aumento porcentual en comparación al periodo 2021, destacando el sector de pequeños y grandes generadores, con unas tasas de crecimiento del 8,42% y del 6,92%, respectivamente.

2.3.1.2 Última actualización del catastro de usuarios

El catastro de usuarios no presentó variaciones en el municipio de Girardota durante el período 2022. Empresas Públicas de Medellín E.S.P., entidad encargada de la facturación, maneja una base de datos, donde se incorporan los nuevos usuarios del servicio de aseo en dicha localidad.

Catastro de usuarios. Es el listado de la respectiva persona prestadora, que contiene los usuarios del servicio con sus datos identificadores.

Nota: El artículo 2.3.1.3.1.1.2 del Decreto 1077 de 2015, "Del registro o catastro de usuarios" establece la obligación de que el mismo contenga información sobre "modalidad del servicio que reciben, estados de cuentas y demás que sea necesaria para el seguimiento y control de los servicios" entre otras.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.2 Sistema de facturación y recaudos

En Girardota se aplica la metodología tarifaria, contemplada en la Resolución CRA 720 de 2015, para los usuarios del servicio de aseo, observándose la fijación de los componentes de la tarifa en las facturas que expide EPM E.S.P., según lo estipulado en el Artículo 43 de la citada norma.

En las facturas que se expiden de forma directa, también se puede apreciar la especificación del servicio, de conformidad con las disposiciones, contempladas en la citada Resolución.

ARTÍCULO 43. Contenido de la Factura. *En concordancia con lo establecido en los artículos 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la factura del servicio público de aseo deberá contener información suficiente sobre los componentes de la tarifa final, para que el suscriptor o usuario pueda establecer con facilidad si la empresa se ciñó a la ley al elaborarla en virtud del contrato de condiciones uniformes que la persona prestadora esté obligada a cumplir. Lo anterior, separado para residuos no aprovechables y aprovechables. En este contexto, en cuanto a la liquidación de la tarifa final por suscriptor deberá contener como mínimo los siguientes elementos:*

- a. Costo Fijo Total
- b. Costo Variable de residuos no aprovechables
- c. Valor Base de Aprovechamiento por tonelada de residuos aprovechables
- d. Toneladas de Barrido y Limpieza por suscriptor
- e. Toneladas de Limpieza Urbana por suscriptor
- f. Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento por suscriptor
- g. Toneladas Efectivamente Aprovechadas por suscriptor
- h. Toneladas de Residuos No Aprovechables por suscriptor
- i. Toneladas de Residuos No Aprovechables aforadas por suscriptor
- j. Factor de contribución o subsidio correspondiente a cada suscriptor

Parágrafo. *En virtud de lo establecido en los artículos 14.9, 147 y 148 de la Ley 142 de 1994, la persona prestadora de recolección y transporte de residuos no aprovechables garantizará la facturación del servicio de aseo y sus actividades complementarias en los términos del artículo 2.3.2.2.1.13 del Decreto 1077 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, adicionen, deroguen o sustituyan*

Convenio de facturación conjunta

Durante el periodo 2022 se dio continuidad al convenio de facturación conjunta y de recaudo con Empresas Públicas de Medellín, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 142 de 1994 y los Artículos 2.3.6.2.4 y 2.3.2.2.4.1.96 del Decreto MVCT 1077 de 2015.

Factura conjunta. *Es el documento en que se cobran dos o más servicios, los cuales deben ser cancelados en forma conjunta, salvo en la situación prevista en el parágrafo del artículo 147 de Ley 142 de 1994.*

LEY 142 de 1994. CAPÍTULO V. DE LA DETERMINACIÓN DEL CONSUMO FACTURABLE - ARTÍCULO 146. LA MEDICIÓN DEL CONSUMO, Y EL PRECIO EN EL CONTRATO *“Las empresas podrán emitir factura conjunta para el cobro de los diferentes servicios que hacen parte de su objeto y para aquellos prestados por otras empresas de servicios públicos, para los que han celebrado convenios con tal propósito”.*

DECRETO MVCT 1077 de 2015. Artículo 2.3.6.2.4. Obligaciones. *Será obligatorio para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios facturar los servicios de alcantarillado y aseo, suscribir el convenio de facturación conjunta, distribución y/o recaudo de pagos; así como garantizar la continuidad de este, si son del caso, salvo que existan razones técnicas insalvables comprobables que justifiquen la imposibilidad de hacerlo. Esta justificación se acreditará ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.*

Decreto MVCT 1077 de 2015 - ARTICULO 2.3.2.2.4.1.96. Facturación conjunta del servicio público de aseo. Quienes presten cualquiera de los servicios públicos a los que se refiere la Ley 142 de 1994, prestarán oportunamente el servicio de facturación conjunta a las personas prestadoras del servicio de aseo, reconociendo por tal actividad el costo de estas más una utilidad razonable. En los casos en que en el convenio de facturación conjunta se haya acordado el recaudo, el prestador responsable de esta actividad deberá transferir al prestador del servicio de aseo las sumas recaudadas en un plazo no mayor a treinta (30) días.

2.3.3 Edad de la cartera y deterioro

2.3.3.1 Edad de la cartera

El análisis del estado de la cartera se realizó de acuerdo con los datos suministrados por la entidad.

EDAD DE LA CARTER					
Estado	2022	% Participación	2021	Variación Miles \$	Variación %
Cartera No Vencida (Miles \$)	457.093	99,48	11.884	445.209	-3.746,29
Cartera Vencida 1 a 30 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
Cartera Vencida 31 a 60 días (Miles \$)	797	0,17	0	797	-----
Cartera Vencida 61 a 90 días (Miles \$)	1.416	0,31	298.136	-296.720	99,53
Cartera Vencida 91 a 120 días (Miles \$)	50	0,01	419	-369	87,97
Cartera Vencida 121 a 150 días (Miles \$)	50	0,01	0	50	-----
Cartera Vencida 151 a 180 días (Miles \$)	55	0,01	3.096	-3.041	98,23
Cartera Vencida 181 a 360 días (Miles \$)	35	0,01	0	35	-----
Cartera Vencida más de 361 días (Miles \$)	0	0,00	0	0	-----
TOTAL CARTERA	459.495	100	313.535	145.960	-46,55

El valor total de la cartera en el período 2022 es de \$459,5 millones, con una participación del 99,48% en cartera no vencida, el equivalente a \$457,0 millones, evidenciando una variación desfavorable del 46,55% frente al periodo anterior.

La cartera corresponde a la cuenta por cobrar del servicio de aseo, Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato), reportado por la sociedad en la información financiera al SUI.

Los saldos en las cuentas por cobrar comprenden valores de deudas de los usuarios por la prestación del servicio de aseo y sus actividades complementarias, tanto del convenio de facturación con EPM, como de facturación directa.

Se realiza conciliación periódica entre el área comercial y contable en términos de la facturación, cartera e ingresos operacionales, de acuerdo con la información remitida por la entidad encargada de la facturación y el recaudo.

Las cuentas por cobrar de Giraseo S.A.S. se encuentran concentradas en un plazo menor a un año, resaltando que la cartera es de carácter corriente y el valor reflejado corresponde al

resultado de convenio de colaboración empresarial, celebrado con su socio INTERASEO S.A.S.

Opinión de la auditoría externa:

Por los altos índices de eficiencia en el recaudo, se podría afirmar que la sociedad no presenta cartera morosa, pues los valores mostrados tienen vencimiento corriente, sin generar riesgos en la recuperación de esta, además la facturación del servicio es causada por el operador.

2.3.3.2 Deterioro de cuentas por cobrar

	2020	2021	2022	Variación Miles \$	Variación %
Deterioro de cuentas por cobrar (Miles \$)	0	0	0	0	-----

Sobre los valores mostrados como cuentas por cobrar por servicios de aseo en los Estados Financieros de la sociedad, no se observa el rubro deterioro de cuentas por cobrar, pues la cartera con clientes tiene una rotación entre 30 y 60 días. El deterioro para deudas de difícil cobro se revisa y se actualiza con base en el análisis por edades de saldos y evaluaciones de la cobrabilidad de las cuentas. Como deber pactado, el operador del servicio INTERASEO S.A.S., según el Otrosí al convenio de colaboración, aplica el deterioro de deudas de difícil cobro en su balance e informa a la sociedad Giraseo S.A.S. sobre los valores a dar de baja sin reconocer costos o gastos por el deterioro en mención.

2.3.4 Análisis del manejo de subsidios y contribuciones

2.3.4.1 Aplicación de los recursos recibidos para subsidios

De conformidad con lo establecido en las Leyes 142 de 1994, 632 de 2000, 812 de 2003, 1450 de 2011 y el Decreto 1013 de 2005, se expidió Acuerdo municipal por medio del cual se establecieron los siguientes factores de subsidio y contribución para las tarifas del servicio de aseo.

APLICACIÓN DE RECURSOS RECIBIDOS PARA SUBSIDIOS		
ESTRATO/USO	FACTORES DE SUBSIDIO ASIGNADOS	FACTORES DE CONTRIBUCIÓN APLICADOS
1	70%	-----
2	24%	-----
3	9%	-----
4	0,00%	0,00%
5	-----	50,00%
6	-----	60,00%
COMERCIAL	-----	50,00%
INDUSTRIAL	-----	50,00%
OFICIAL	-----	0,00%

Factor de contribución. Es el excedente que paga un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

Factor de Subsidio. Es el descuento que se le hace a un usuario o suscriptor sobre el valor del servicio en el rango de consumo básico, para un servicio público domiciliario.

(Resolución CRA 151 de 2001 art. 1.2.1.1). (Modificado por Resolución CRA 271 de 2003 art. 1).

2.3.4.2 Análisis de equilibrio en la aplicación de subsidios y contribuciones

De conformidad con el Artículo 2.3.4.1.2.8 y 2.3.4.1.2.11 del Decreto MVCT 1077 de 2015, la sociedad Giraseo S.A.S. realiza mes a mes realiza un cruce contable entre los dineros recibidos por contribuciones y el valor de los subsidios aplicados a los estratos bajos de la población, lo cual arrojó un déficit consolidado del orden de los \$92,4 millones para el periodo 2022.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.8. Procedimiento interno. Las entidades prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, mensual o bimestralmente, o según el período de facturación, efectuarán el cálculo de subsidios y aportes solidarios. La diferencia entre aportes solidarios y subsidios generará déficit o superávit.

ARTÍCULO 2.3.4.1.2.11. Transferencias de dinero de las entidades territoriales. Las transferencias de dinero de las entidades territoriales a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos por concepto de subsidios deberán ser giradas a la entidad prestadora del servicio público para la aplicación de los subsidios, en un plazo de treinta días, contados desde la misma fecha en que la entidad prestadora expida la factura a cargo del municipio (artículo 99.8 de la Ley 142 de 1994).

El comportamiento de los valores aplicados como subsidios, frente a las contribuciones recibidas, se observa en el siguiente comparativo.

Subsidios y Contribuciones				
	2022	2021	Variación Miles \$	Variación %
Aportes solidarios recaudados, vía tarifas (Miles \$)	692.334	644.609	47.725	7,40
Subsidios aplicados, vía tarifas (Miles \$)	784.780	745.469	39.312	5,27
Déficit y/o Superávit por aplicación de subsidios	-92.446	-100.859	- 8.413	-8,34

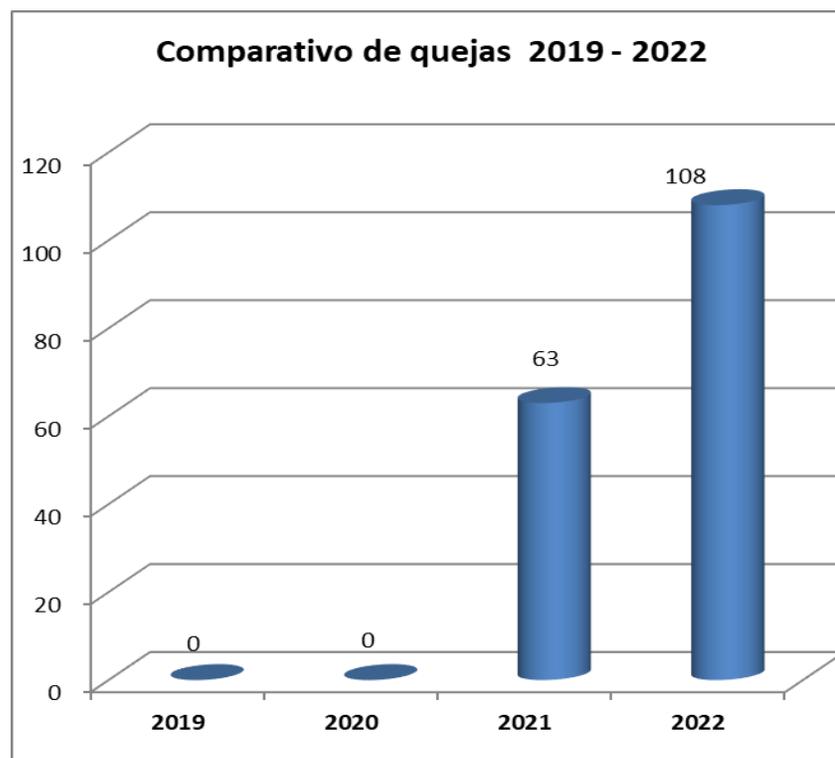
De acuerdo con los datos entregados por la sociedad, los subsidios aplicados en el periodo 2022 corresponden a \$784,7 millones, mientras que las contribuciones o aportes solidarios recaudados fueron de \$692,3 millones, generando un déficit en el periodo 2021 por \$92,4 millones, el cual disminuyó un 8,34%, frente al periodo anterior. Los valores transferidos por el municipio se detallan en el siguiente comparativo, advirtiendo que en el Estado de Situación Financiera se registra el valor de la partida Cuentas por Cobrar Subsidios Asignados, correspondiente al déficit del periodo. Los valores, pendientes de pago, corresponden a los meses de noviembre y diciembre de 2022.

BALANCE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES				
PERIODO	Total, Subsidios (miles)	Total, contribuciones (miles)	Déficit o Superávit	Pagado por el Municipio
				Déficit
Enero	58.260	53.073	-5.187	0
Febrero	61.229	57.673	-3.556	0
Marzo	61.421	55.168	-6.253	0
Abril	59.792	55.314	-4.477	0
Mayo	60.154	54.013	-6.141	0
Junio	59.970	52.647	-7.324	26.939
Julio	60.480	55.388	-5.092	0
Agosto	71.113	59.433	-11.680	13.465
Septiembre	68.952	58.466	-10.486	5.092
Octubre	69.610	61.393	-8.216	11.680
Noviembre	82.871	65.966	-16.905	10.486
Diciembre	70.931	63.801	-7.130	8.216
TOTAL	784.780	692.334	-92.446	75.878

2.3.5 Análisis del origen de las principales causales de reclamación

2.3.5.1 Comparativo anual de las causales de reclamación

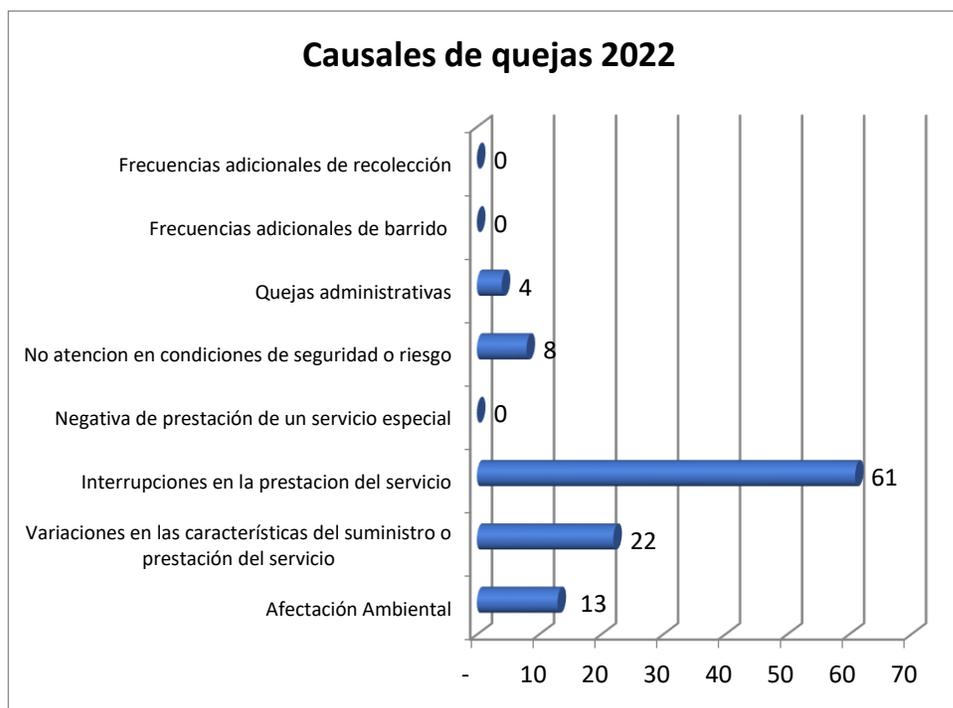
Giraseo S.A.S. reporta al SUI las causales de reclamación, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución SSPD 76635 del 22 de junio de 2018, la cual modificó el anexo de la Resolución SSPD 54575 del 18 de diciembre de 2015.



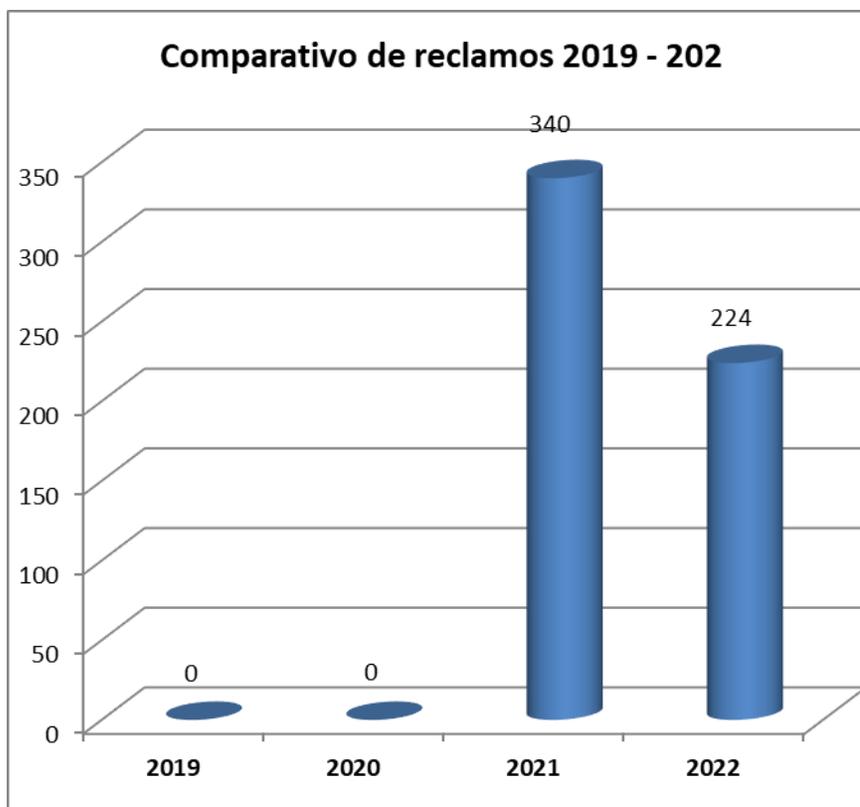
La cantidad de quejas radicadas por la prestación del servicio en el municipio de Girardota, a pesar de su aumento con respecto al periodo anterior, no son significativas, ya que solamente se presentaron 108 asuntos radicados durante el periodo 2022.

COMPARATIVO ANUAL DE CAUSALES DE QUEJAS					
CAUSAL	2021	2022		VARIACIÓN	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Afectación Ambiental	18	13	12,04	-5	-27,78
Variaciones en las características del suministro o prestación del servicio	15	22	20,37	7	46,67
Interrupciones en la prestación del servicio	23	61	56,48	38	165,22
Negativa de prestación de un servicio especial	1	0	0,00	-1	-100,00
No atención en condiciones de seguridad o riesgo	2	8	7,41	6	300,00
Quejas administrativas	4	4	3,70	0	0,00
Frecuencias adicionales de barrido		0	0,00	0	-----
Frecuencias adicionales de recolección		0	0,00	0	-----
TOTAL	63	108	100,00	45	71,43

Sobre las quejas radicadas por el servicio de aseo, el 56,48% corresponden a la causal *interrupciones en la prestación del servicio* y el 20,37% a *variación en las características de suministro o prestación del servicio*.



Durante el periodo 2022 fueron radicadas 224 reclamaciones por el servicio de aseo, de las cuales el 38,39% corresponden a la causal de reclamación *cobros por servicios no prestados*, el equivalente a 86 reclamos.



La cantidad de reclamos recibidas en el municipio se mantiene en bajos niveles, con respecto a los años anteriores.

COMPARATIVO ANUAL DE CAUSALES DE RECLAMOS					
CAUSAL	2021	2022		VARIACIÓN	
		CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cobro múltiple y/o acumulado	13	7	3,13	-6	-46,15
Cobro por servicios no prestados	17	86	38,39	69	405,88
Cobro de otros bienes o servicios en la factura	4	3	1,34	-1	-25,00
Cobro de cargos relacionados con intereses de mora, refinanciación, cartera o acuerdos de pago.	5	1	0,45	-4	-80,00
Descuento por predio desocupado	185	67	29,91	-118	-63,78
Estrato incorrecto	24	14	6,25	-10	-41,67
Inconformidad con el aforo	10	8	3,57	-2	-20,00
Tarifa incorrecta	64	18	8,04	-46	-71,88
Frecuencias adicionales de barrido	5	3	1,34	-2	-40,00
Frecuencias adicionales de recolección	3	7	3,13	4	133,33
Terminación del contrato	9	10	4,46	1	11,11
Cobro desconocido		0	0,00	0	-----
Descuento por no recolección puerta a puerta	1	0	0,00	-1	-100,00
Subsidios y contribuciones		0	0,00	0	-----
TOTAL	340	224	100,00	-116	-34,12

Las causales de reclamación en el año 2022 no son significativas con respecto a número de usuarios que se atienden, adicionalmente disminuyeron con respecto al periodo anterior en un 34,12%.



En el área comercial se llevan estadísticas de las quejas y reclamaciones, indicando el origen y consolidando los asuntos recibidos y atendidos. De igual manera, se observa el reporte de PQR radicadas y calificadas.

La compañía promueve el uso de la línea gratuita 018000423711, la línea telefónica 3012655557 y la página WEB con el fin de ampliar la cobertura y el uso de las PQR por parte de los suscriptores del servicio, pues son medios accesibles a la mayor parte de la población.

El Contrato de Condiciones Uniformes se encuentra disponible para los usuarios del servicio a través de la página web del prestador.

Para las reclamaciones se utilizan los medios escritos y la página Web, en la cual se pueden interponer las reclamaciones, según lo estipulado en el Código Contencioso Administrativo.

2.3.5.2 Tiempo de atención al usuario

El tiempo promedio de respuesta para las PQRS fue de 15 para las quejas y 15 días para las reclamaciones, acatando las disposiciones contempladas en el Código Contencioso Administrativo.

TIEMPOS DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Reclamaciones	15 días
Quejas	15 días

Opinión de la auditoría externa sobre la atención al usuario:

En el municipio de Girardota se observa eficiencia en la atención de las PQRs para el servicio de aseo, pues se cumplen las disposiciones legales contempladas en el Código Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), aunque se recomienda revisar los tiempos de respuesta para las quejas, ya que están muy cercanos a los vencimientos, según los plazos previstos en las normas legales.

2.3.5.3 Nivel de cumplimiento de los fallos de la SSPD

En el período 2022 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra de la sociedad Giraseo S.A.S. por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, pues todos los asuntos fueron atendidos dentro de los términos legales.

2.3.6 Nivel de satisfacción del usuario

En el periodo 2022 no se realizaron encuestas sobre el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU).

2.4 Áreas externas

2.4.1 Aspectos regulatorios

En el municipio de Girardota se está aplicando la normatividad, contenida en la Resolución CRA 720 de 2015 para municipios del segmento 2, en relación con la regulación del régimen tarifario para el servicio público de aseo.

Opinión de la auditoría externa:

En nuestra opinión, para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Girardota se sigue lo dispuesto en las siguientes normas legales y complementarias.

- Ley 142 de 1994
- Ley 689 de 2001
- Decreto 1077 de 2015, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
- Resolución MVCT 0288 de 2015 – Programa de Prestación del Servicio de Aseo – PPSA
- Resoluciones MVCT 154 de 2014 y 527 de 2018 – Plan de Emergencia y Contingencia - PEC
- Resolución 0754 de 2014, en la que se adopta “la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los PGIRS”
- Resolución CRA 720 de 2015 – Esquema tarifario
- Resolución CRA 778 de 2016 – Contrato de Condiciones Uniformes.
- Resolución CRA 720 de 2015.
- Resolución CRA 943 de 2021 – “Resolución Única de AAA”
- Entre otras normas complementarias, relacionadas con los servicios públicos domiciliarios.

INTERASEO S.A.S., como operador del servicio, cumple con lo dispuesto en las normas laborales colombianas, acatando debidamente las normas sobre seguridad social y las

prohibiciones de prácticas de acoso laboral, contempladas en las leyes 100 de 1993 y 1010 de 2006.

2.4.2 Aspectos legales

Opinión de la auditoría externa:

En el período 2022 no se tuvo conocimiento de demandas de orden legal que haya recibido la sociedad Giraseo S.A.S.

2.4.3 Intervención por parte de la SSPD

Opinión de la auditoría externa:

Durante la vigencia no se evidenciaron situaciones de riesgo para la sociedad evaluada que pudieran generar intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. De igual manera, no se impusieron acuerdos de mejoramiento para el funcionamiento de la sociedad por parte de la Superservicios.

2.4.4 Relación con entidades territoriales y otras entidades nacionales y locales

Opinión de la auditoría externa:

Durante el período 2022 perduró el adecuado ambiente y las buenas relaciones que han existido entre la sociedad evaluada y el ente territorial municipio de Girardota. Los recursos provenientes del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio de Girardota se aplican a las tarifas de los estratos bajos de la población.

2.5 Solicitudes de modificación de información al SUI

Durante el periodo 2022 se realizó solicitud de reversiones, deshabilitaciones y mesas de ayuda, con la finalidad de solucionar inconvenientes presentados en la transmisión de información al SUI.

Solicitudes de modificación de información al SUI				
TIPO	RADICADO INTERNO	RADICADO SSPD	FECHA DE RADICACIÓN	EMPRESA
Mesas de ayuda	N.A.	542530	27/01/2022	ASEO GIRARDOTA S.A.S E.S.P.

2.6 Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS

De conformidad con la Resolución SSPD 120515 del 25 de septiembre de 2018, la sociedad radicó la solicitud de actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS, con el No. 2022132199405860 de certificación, y una nueva actualización en mayo 4, bajo el No. 2022192199407980 de certificación.

Resolución SSPD 120515 de 2018 - Artículo Cuarto. Actualización. Los prestadores de servicios públicos domiciliarios y de actividades complementarias a los mismos, deberán actualizar anualmente la información general del RUPS, así:

1. Los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, en los siguientes periodos:

DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÚLTIMO DÍGITO DEL ID	FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN
Prestadores cuyo ID termine entre 0 y 4	Hasta el 28 de febrero
Prestadores cuyo ID termine entre 5 y 9	Hasta el 30 de marzo

Actualización del Registro Único de Prestadores de Prestadores – RUPS				
EMPRESA	RADICADO	APROBADO	RECHAZADO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
GIRASEO S.A.S. E.S.P.	2022132199405860	SI	NO	24/03/2022
GIRASEO S.A.S. E.S.P.	2022192199407980	SI	NO	4/05/2022

3 INDICADORES Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, para el cálculo de los indicadores y referentes de la evaluación de la gestión se emplea la metodología incluida en la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

3.1 Cobertura del servicio

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Cobertura del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La cobertura para el servicio de aseo en Girardota no presentó variación alguna, pues se sigue prestando el servicio al 100 % de los usuarios de la zona urbana, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.2 Rotación de cartera

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Rotación de Cartera (Días) Facturación y recaudo	36,97	26,53	16,43	20,48	26,00	Deteriora

El índice de rotación de cartera se ubicó en 20,48 días para el periodo 2022. Dicho resultado favorable se presenta por la proporción del recaudo frente al valor de facturación (eficiencia del recaudo 94,39%), cumpliendo con la meta establecida, aunque **desmejorando** el indicador, frente al periodo anterior.

3.3 Ejecución de inversiones

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Ejecución de Inversiones (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

La sociedad evaluada, Giraseo S.A.S. realiza inversiones destinadas al desarrollo de actividades en las áreas de gestión social y ambiental, ejecutando el 100 % del presupuesto, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.4 Índice de eficiencia laboral

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Índice de Eficiencia Laboral (\$/Ton)	57.706	67.166	62.745	70.449	66.271	Deteriora

La prestación del servicio arrojó un índice de eficiencia laboral de \$70.449 /ton. en el periodo 2022. Dicho resultado presenta una variación desfavorable, equivalente a \$7.703 /ton, frente al valor arrojado en el período 2021. La variación es el producto del crecimiento de los costos laborales (5,83%) frente a la disminución en las toneladas recogidas (5,74%), en comparación con el periodo anterior, incumpliendo la meta establecida y **deteriorando** el indicador.

3.5 Índice de disposición final

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Disposición Final (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Los residuos recogidos en el municipio de Girardota se siguen disponiendo en el relleno sanitario de La Pradera, sitio que cumple con toda la normatividad legal para su funcionamiento, observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

3.6 Continuidad del servicio

	2019	2020	2021	2022		EVOLUCIÓN
				LOGRO	META	
Continuidad del Servicio (%)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	Se Mantiene

Se viene garantizando la continuidad del servicio en el municipio de Girardota, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.2.2.1.4 del Decreto MVCT 1077 de 2015, en concordancia con el Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA) y los Planes Operativos (PO), observándose que la evolución en el indicador **se mantiene**.

4 INDICADORES DE PROCESO

La sociedad GIRASEO S.A.S., dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución CRA 12 de 1995, compilada en el Artículo 1.5.1.3.3. de la Resolución CRA 943 de 2021, desarrolló los indicadores de proceso.

INDICADORES DE PROCESO			
COMPROMISOS	NORMAS LEGALES	CUMPLE	
		SI	NO
Realizar el estudio de viabilidad empresarial	Art. 181 Ley 142 de 1994	X	
Cuantificar el costo económico del servicio	Arts. 88 y 179 Ley 142 de 1994	X	
Separar la contabilidad del servicio	Arts. 6.4 y 18 Ley 142 de 1994	X	

5 CONCEPTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS

La gestión financiera, operativa, comercial y administrativa del prestador se efectuó en función de las metas de los indicadores cuantitativos y del cumplimiento de los indicadores de proceso, que se definen en los Artículos 1.5.1.3.2 y 1.5.1.3.3 de la Resolución CRA 943 de 2021, observándose un cumplimiento del 83,33% de las metas establecidas en los indicadores de gestión para el periodo 2022 y el 100% de los indicadores de proceso.

Los indicadores de gestión, destacados por su resultado para el periodo 2022, fueron la cobertura del servicio, la rotación de cartera, ejecución de inversiones, índice de disposición final y la continuidad del servicio. La eficiencia laboral estuvo por encima de la meta propuesta para el periodo, desmejorando el indicador en comparación con el año anterior.

El convenio, celebrado entre la sociedad Giraseo S.A.S. e INTERASEO S.A.S. para la operación del servicio en el municipio de Girardota, no sufrió modificación alguna durante el periodo 2022.

Para la prestación del servicio de aseo en el Municipio de Girardota se sigue lo dispuesto en el Programa de Prestación del Servicio (PPSA), de acuerdo con lo previsto en el PGIRS y en concordancia con las disposiciones legales sobre la materia, contempladas en el Decreto MVCT 1077 de 2015.

Los costos de disposición final, incluidos en el esquema tarifario son consecuentes con el tipo de disposición final que se factura a los usuarios en Girardota, ya que los residuos recogidos son dispuestos en el relleno sanitario La Pradera, sitio autorizado por las autoridades ambientales para el confinamiento de residuos.

6 INDICADORES DE PRIMER NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de primer nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en la Resolución CRA 315 de 2005, compilada en la Resolución CRA 943 de 2021.

6.1 Concepto de nivel de riesgo

El Nivel de riesgo combina el indicador financiero agregado (IFA) con el Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA) y su rango se determina de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 14 de la Resolución CRA 315 de 2005.

	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
NIVEL DE RIESGO	BAJO	BAJO	BAJO	Se Mantiene
RANGO DEL NIVEL DE RIESGO	I	I	I	Se Mantiene

Giraseo S.A.S., por su situación financiera y operativa, obtenida en el período 2022, se mantiene en un **NIVEL DE RIESGO BAJO**, producto de los rangos de clasificación, arrojados para los Indicadores de primer nivel de riesgo por tercer año consecutivo, tanto financieros, como operativos.

En materia operativa se conservan muy buenos indicadores, pues la operación es ejecutada, a través del convenio de colaboración empresarial, celebrado con INTERASEO S.A.S., entidad que garantiza la calidad y continuidad en la prestación del servicio.

6.2 Indicador Financiero Agregado (IFA)

El rango del Indicador Financiero Agregado (IFA) es una combinación de los indicadores financieros: Liquidez y endeudamiento (LE), Cobertura de Intereses (CI) y Eficiencia en el recaudo (ER) y se calcula de acuerdo con la tabla, incluida en el Artículo 10 de la Resolución CRA 361 de 2006.

	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
RANGO DEL INDICADOR FINANCIERO AGREGADO (IFA)	II	I	I	Se Mantiene

El IFA se clasificó en el **RANGO I**, lo que representa un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO** para la sociedad evaluada en el período 2022, manteniendo su nivel frente al periodo anterior.

6.2.1 Liquidez y endeudamiento (LE)

Agrupar los indicadores: Liquidez Ajustada (Li) y endeudamiento (Ei)

	2020	2021	2022	EVOLUCIÓN
Rango de liquidez y endeudamiento (LE)	II	II	II	Se Mantiene

Con los resultados obtenidos y de acuerdo con el Artículo 6, Rango de Los Indicadores financieros de primer nivel, de la Resolución CRA 315 de 2005, el indicador de liquidez y endeudamiento en el período 2022 se ubica en un **RANGO II**, para un **NIVEL INTERMEDIO DE DESEMPEÑO**, manteniendo el nivel de periodos anteriores, sin observarse mejora alguna.

6.2.1.1 Liquidez ajustada (Li)

	2020	2021	2022	Variación
Liquidez Ajustada (L) (Veces)	1,59	1,43	1,47	0,05

Se presenta una variación favorable en la liquidez ajustada, al pasar de 1,43 veces en el período 2021 a 1,47 veces en el período 2022, lo cual se considera un buen resultado, pues la sociedad conserva una buena capacidad de disposición de efectivo para atender las obligaciones del corto plazo.

6.2.1.2 Endeudamiento (Ei)

	2020	2021	2022	Variación
Endeudamiento (E) (%)	60,51	69,96	67,47	-2,49

El nivel de endeudamiento mejoró para la sociedad, al pasar del 69,96%, alcanzado en el período 2021 a un 67,47% en el período 2022, situación generada por el comportamiento de los Pasivos, frente a la variación en los Activos, aunque cabe advertir que los Pasivos de la sociedad son de carácter corriente y son utilizados para el funcionamiento de la sociedad, más no para financiar la operación.

6.2.2 Eficiencia en el recaudo (ER)

	2020	2021	2022	Variación %	EVOLUCIÓN
Eficiencia del Recaudo (ER) (%)	16,79	102,12	66,59	-35,54	
Rango de la Eficiencia del Recaudo (ER)	III	I	II		Deteriora

El indicador de eficiencia en el recaudo, calculado por la vía financiera, o sea por Resolución CRA 315 de 2005, se ubicó en el 66,59%, clasificando el indicador en el **RANGO II**, para un **NIVEL INTERMEDIO DE DESEMPEÑO**, aunque es preciso advertir que la sociedad no causa el 100% de los ingresos por el servicio de aseo en el municipio de Girardota, sino el porcentaje convenido con el socio operador sobre los ingresos. Dicho indicador presenta **deterioro**, frente al resultado del periodo anterior.

6.2.3 Cobertura de intereses (CI)

	2020	2021	2022	Variación	EVOLUCIÓN
Cobertura de Intereses (CI) (Veces)	221,77	41,63	49,85	8,22	
Rango de la Cobertura de Intereses	I	I	I		Se Mantiene

La cobertura de intereses mejoró con respecto al periodo 2021, arrojando un resultado de 49,85 veces para el período 2022, manteniendo la clasificación del indicador en un **RANGO I**, para un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**.

6.3 Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)

	2020	2021	2022	Evolución
RANGO DEL INDICADOR OPERATIVO Y DE CALIDAD AGREGADO (IOCA)	I*	I	I	Se Mantiene

**El indicador operativo y de calidad (IOCA) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.*

El nivel de riesgo del área operativa para la prestación del servicio de aseo en el municipio de Girardota, calculado a través del Indicador Operativo y de Calidad Agregado, se mantuvo en un **NIVEL SUPERIOR DE DESEMPEÑO**, para una calificación **RANGO I**, producto de los resultados obtenidos en los indicadores operativos de primer nivel de continuidad de recolección, barrido y vida útil del sitio de disposición final, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

6.3.1 Continuidad de recolección (ICER)

	2020	2021	2022	Variación %	Evolución
Continuidad en Recolección (%)	100,00*	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad de Recolección	I*	I	I		Se Mantiene

**El indicador Continuidad de recolección (ICER) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.*

La prestación del servicio de recolección en el municipio de Girardota no presentó interrupciones en el período 2022 y obedece al Programa de Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), en concordancia con el plan operativo, diseñado por el operador, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

6.3.2 Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL)

	2020	2021	2022	Variación %	Evolución
Continuidad en Barrido y Limpieza (%)	100,00*	100,00	100,00	0,00	
Rango de la Continuidad del Barrido y Limpieza	I*	I	I		Se Mantiene

*El indicador Continuidad de barrido y limpieza (ICTBL) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

En el período 2022 no se tuvo conocimiento de interrupciones al servicio de barrido en el municipio de Girardota, manteniendo la continuidad para dicha actividad en el 100%, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

La prestación del servicio de barrido obedece al Programa de Prestación del Servicio y a los planes operativos, en los cuales se puede apreciar los recorridos de las rutas, las frecuencias establecidas y los horarios para dicha actividad.

6.3.3 Vida útil del sitio de disposición final (VU)

	2020	2021	2022	Evolución
Vida útil del sitio de disposición final del prestador (VU) (años)	>2*	>2	>2	
Rango de la vida útil del sitio de disposición	I*	I	I	Se Mantiene

*El indicador Vida útil del sitio de disposición final (VU) para el año 2020, fue extraído de los informes de auditoría externa gestión y resultados de la firma auditoría anterior.

El operador del servicio, INTERASEO S.A.S., no presta el servicio de disposición final en la región. Dicha actividad sigue a cargo de Emvarias E.S.P. y se realiza en el relleno sanitario La Pradera, sitio que posee una vida útil superior a los dos años, observándose que la evolución del indicador **se mantiene**.

6.4 Calidad de la información en el consolidado nacional

La Superservicios expidió la Resolución SSPD 48765 de 2010 y Resolución 237705 del 5 de diciembre de 2017, por la cual se solicita el reporte de información al Sistema Único de Información – SUÍ por parte de los prestadores del servicio público de aseo, sin embargo, el cronograma de cargue fue modificado mediante la Resolución SSPD 18825 de 2 de febrero de 2018 y Resolución SSPD 56215 del 10 de mayo de 2018, así como las demás resoluciones modificatorias, adicionadoras y complementarias.

Concepto de la auditoría externa:

En nuestro concepto la información entregada por el prestador es de buena calidad, clara y oportuna, pues GIRASEO S.A.S. cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para procesar y almacenar adecuadamente la información correspondiente a la prestación del servicio de aseo, la cual es reportada a la Superservicios a través del SUÍ, en los plazos estimados.

La Sociedad GIRASEO S.A.S viene realizando los reportes de información, siguiendo lo expuesto en la normatividad sobre la materia, aunque todavía no están reflejados todos los reportes para información pública, por ello, parte de la información requerida para la elaboración del informe anual, fue entregada directamente por la empresa prestadora.

La calidad de la información, obtenida para el cálculo de los indicadores, es confiable y es una fiel copia de los resultados financieros certificados y dictaminados.

7 INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL

De acuerdo con la Resolución Compilatoria SSPD 48765 de 2010, los indicadores de segundo nivel de riesgo se calculan con base en la metodología propuesta en el Anexo 1 de la Resolución CRA 315 de 2005, compilado en la Resolución CRA 943 de 2021.

7.1 Indicadores financieros de segundo nivel

7.1.1 Razón de endeudamiento de corto plazo (RCP)

	2020	2021	2022	Variación
Razón de Endeudamiento de Corto Plazo (%)	100,00	100,00	99,99	-0,01

Para el periodo 2022 la sociedad refleja Pasivo del orden corriente equivalente al 99,99%, conservando la tendencia de años anteriores.

7.1.2 Razón de endeudamiento de largo plazo (RLP)

	2020	2021	2022	Variación
Razón de Endeudamiento de Largo Plazo (%)	0,00	0,00	0,01	0,01

Por las características del convenio de colaboración, celebrado con INTERASEO S.A.S., la sociedad no contrae obligaciones financieras de largo plazo, pues corresponde al operador las inversiones en equipos e infraestructura que demanda la prestación del servicio, el valor representado para el periodo 2022 corresponde a valores mínimos, expresados como impuestos diferidos.

7.1.3 Costo promedio de pasivos financieros y pensionales (CPPF)

La sociedad evaluada no posee Pasivos pensionales, como tampoco obligaciones financieras.

7.1.4 Maduración de cartera

El estado de la cartera suministrada por la sociedad refleja los valores correspondientes a las actividades del servicio. Los valores expresados en el comparativo se presentan en miles de pesos.

DESCRIPCION	No vencida	Vencida 1 a 30 días	Vencida 31 a 60 días	Vencida 61 a 90 días	Vencida 91 a 120 días	Vencida 121 a 150 días	Vencida 151 a 180 días	Vencida 181 a 360 días	Vencida mayor de 360 días
Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Aseo - Detallado por estrato)									
Cuentas por cobrar Servicio de Aseo									
Residencial Estrato 1	12.880	0	22	40	1	1	2	1	0
Residencial Estrato 2	328.318	0	572	1.017	36	36	39	25	0
Residencial Estrato 3	59.686	0	104	185	7	6	7	5	0
Residencial Estrato 4	10.552	0	18	33	1	1	1	1	0
Residencial Estrato 5	2.771	0	5	9	0	0	0	0	0
Residencial Estrato 6	2.358	0	4	7	0	0	0	0	0
No residencial industrial	6.219	0	11	19	1	1	1	0	0
No residencial comercial	32.157	0	56	100	4	3	4	2	0
No residencial oficial	2.152	0	4	7	0	0	0	0	0
No residencial especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total cuentas por cobrar servicio de aseo	457.093	0	797	1.416	50	50	55	35	0

7.1.5 Nivel de cartera (NC)

	2020	2021	2022	Variación
Nivel de Cartera (%)	7,25	6,64	9,06	2,42

El nivel de cartera del servicio de aseo representa el 9,06% sobre la facturación. Dicho resultado es favorable para la sociedad, pues se conservan bajos niveles de cuentas por cobrar, según lo reflejado por la sociedad.

7.1.6 Rentabilidad sobre Activos (RA)

	2020	2021	2022	Variación
Rentabilidad Sobre Activos (%)	2,53	1,15	2,13	0,98

Los beneficios obtenidos por la empresa por el nivel de Activos que posee son del 2,13%, con una variación favorable de 0,98 puntos porcentuales, con respecto al período 2021. Dicho resultado es producto del comportamiento de los resultados netos del periodo 2022.

7.1.7 Tasa remuneratoria para préstamos a socios y vinculados económicos (TRPS)

Las tasas, generadas por préstamos a vinculados se mueven acordes a los valores que maneja el sector bancario nacional.

7.2 Otros indicadores de segundo nivel

7.2.1 Capacidad remanente del sitio de disposición final

Como Auditores Externos de gestión y Resultados de la sociedad Giraseo S.A.S. no se tiene acceso a la información del relleno sanitario Parque Ambiental La Pradera.

7.2.2 Índice de quejas

	2021	2022	Variación %
Índice de quejas (%)	0,42	0,70	0,27

Durante el periodo 2022 se presentaron 108 quejas por la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Girardota, para un índice del 0,70% en dicha materia, conservando un buen resultado en dicha materia.

7.2.3 Índice de reclamos

	2021	2022	Variación %
Índice de reclamos (%)	2,28	1,44	-0,84

En el período 2022 se presentaron 224 reclamaciones en materia comercial en el municipio de Girardota, para un índice de reclamaciones en dicha materia, equivalente al 1,44%, siendo buen indicador, ya que el volumen de reclamaciones es muy bajo.

7.2.4 Índice de atención de quejas y reclamaciones

Todos los asuntos radicados durante el periodo 2022 se atendieron dentro de los términos legales, acatando los tiempos de respuesta, contemplados en el Código Contencioso Administrativo.

7.3 Concepto general sobre indicadores de segundo nivel

Las inversiones en equipos e infraestructura que requiere la prestación del servicio en la localidad de Girardota continúan a cargo de la compañía INTERASEO S.A.S., por ello Giraseo S.A.S. no requiere de créditos del largo plazo con entidades bancarias, conservando el nivel de endeudamiento en el corto plazo.

Los beneficios obtenidos por la empresa por el nivel de Activos que posee son del 2,13%, con una variación favorable de 0,98 puntos porcentuales, con respecto al período 2021. Dicho resultado es producto del comportamiento de los resultados netos del periodo 2022.

La rentabilidad por el nivel Activos que posee la sociedad fue del 2,13% en el período 2022, reflejando una variación favorable de 0,98 puntos porcentuales.

El nivel de cartera sobre los valores que refleja la sociedad en sus Estados Financieros en el período 2022 se ubicó en un 9,06%, alcanzando buenos niveles en dicha materia.

Sobre la capacidad remanente del relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Don Matías, la auditoría externa no tiene acceso a dicha información.

La auditoría externa no tuvo conocimiento en el período 2022 de pasivos pensionales o demandas por resolver por parte de la sociedad Giraseo S.A.S.

En el período 2022 no se fallaron Silencios Administrativos Positivos contra la sociedad Giraseo S.A.S., pues las reclamaciones se vienen atendiendo dentro de los términos legales.

8 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

8.1 Novedades en el esquema organizacional

Variaciones al esquema organizacional - Modelo de prestación del servicio

En el período 2022 no se presentaron variaciones en el esquema para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Girardota, pues el convenio de colaboración empresarial no sufrió modificación alguna durante la vigencia evaluada.

Convenio de colaboración empresarial

Existe un convenio de colaboración empresarial, celebrado entre la sociedad Giraseo S.A.S. e INTERASEO S.A.S., en el cual se delega la operación y otras obligaciones, relacionadas con la prestación del servicio en la localidad de Girardota a la compañía INTERASEO S.A.S.

Constitución de la sociedad

La sociedad Aseo Girardota S.A.S. E.S.P., fue constituida como sociedad Anónima de naturaleza privada en el año 1997, por escritura pública No 1084 de la notaría única de Girardota, con un término de duración indefinida, según consta en el registro mercantil.

Composición accionaria

La composición accionaria, al igual que el capital de la sociedad Giraseo S.A.S. E.S.P. no presentaron variación alguna en el período 2022. La sociedad tiene 10.000 acciones suscritas y pagadas, distribuidas de la siguiente manera.

ACCIONISTAS	NIT	ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
INTERASEO S.A.S.	819.000.939-1	5.800	58,00%
MUNICIPIO DE GIRARDOTA	890.980.782-4	3.500	35,00%
INSTITUTO DE DEPORTES RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE GIRARDOTA	43.982.965	200	2,00%
LINA MARÍA VÉLEZ GAVIRIA	52.415.195	250	2,50%
INVERSIONES MONTEBONITO S.A.S.	890.903.035-2	250	2,50%
TOTAL		10.000	100,00%

Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad

La sociedad se encuentra registrada en la Cámara de comercio de Medellín para Antioquia, bajo el número 237808 del registro mercantil el 04 de marzo de 1998. El objeto principal es la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Girardota y en cualquier otra parte del país, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 142 de 1994.

Se evidenció certificado de Cámara de Comercio con la siguiente información.

Fecha de expedición: 26 de agosto de 2022
Razón social: ASEO GIRARDOTA S.A.S. E.S.P.
Sigla: GIRASEO S.A.S. E.S.P.
Nit: 811013159-0
Domicilio principal: GIRARDOTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Dirección del domicilio principal: Calle 8 No. 22 - 11
Matrícula No.: 21-237808-12
Fecha de matrícula: 04 de marzo de 1998
Último año renovado: 2022 Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022 Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

RUT

Se evidenció el documento actualizado de la sociedad, con actividad económica 3811, n **ASEO GIRARDOTA S.A.S. E.S.P.**, fecha de inicio de actividad 1998/03/04. El Objeto Social registrado es acorde a las actividad y servicios prestados por la sociedad evaluada.

Actualización del RUPS

Se evidenció la actualización del RUPS de Aseo Girardota S.A.S. con fecha de expedición 04/05/2022, en el cual se refleja al Doctor German Augusto Torres Díaz como Gerente General de dicha sociedad.

Operador del servicio

INTERASEO S.A.S como operador cuenta con una robusta infraestructura, con procesos y procedimientos definidos y continúa a cargo de las inversiones en equipos que requiere la prestación del servicio.

Estado de las instalaciones de Giraseo S.A.S.

El domicilio principal de la sociedad está registrado en la carrera 59 No 79 Sur 43, en el municipio de Girardota – Antioquia.

ASEO GIRARDOTA S.A.S. E.S.P. cuenta con unas instalaciones básicas a las necesidades de la operación, las cuales se encuentran en buen estado, ofreciendo garantías de seguridad de manera general.



Sistema Integrado de Gestión

Se aplica el SIG de la compañía INTERASEO S.A.S.E.S.P. para las operaciones del Aburrá Norte, incluida Girardota.

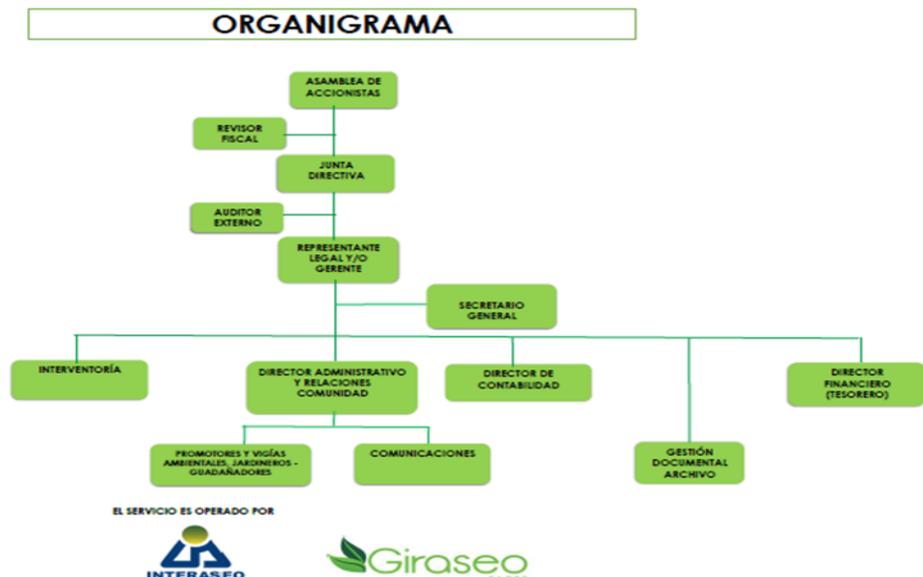
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG -SST)

Se aplica el SG – SST de la compañía INTERASEO S.A.S.E.S.P. para todas las operaciones del Aburrá Norte, incluido el municipio de Girardota.

8.2 Organigrama

Opinión de la Auditoría Externa:

El organigrama de la sociedad, aunque es una herramienta sencilla, se ajusta al modelo de una empresa de servicios públicos domiciliarios en Colombia, advirtiendo que las áreas relacionadas con la prestación del servicio siguen a cargo del operador, INTERASEO S.A.S. E.S.P, más no de la sociedad evaluada. Dicha herramienta administrativa no sufrió modificaciones en el período 2022.



8.3 Matriz de riesgos

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
ADMINISTRATIVA				
Administración del talento humano	Estructura organizacional no acorde a los objetivos de la sociedad	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Toma de decisiones administrativas que afecten el normal desarrollo de las operaciones	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Código de buen gobierno	Realización de prácticas por parte del personal que contravengan el manual de conducta de la compañía	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
FINANCIERA				
Manejo financiero	Retrasos en los pagos a proveedores	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Gestión de Cartera	Aumento de las cuentas por cobrar por cartera morosa	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Suspensión de pagos de subsidios por parte del municipio	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
TÉCNICA Y OPERATIVA				
Recolección de residuos	Fallas en la prestación del servicio de recolección	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Carencia de un programa de prestación del servicio	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Programa de prestación del servicio desactualizado	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Errores en el trazado del plan operativo de recolección	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Barrido y Limpieza	Fallas en la prestación de la actividad de barrido	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Plan Operativo desactualizado en cuanto a macro y micro rutas de barrido	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Fallas en la ejecución de la actividad de corte de césped	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros al no hacer uso de la malla de seguridad en la actividad de corte de césped	MEDIA	ALTA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros debido a no realizar el cerramiento perimetral en la ejecución del corte de césped	MEDIA	ALTA	EFICIENTE
	Incumplimientos normativos por falta de vallas informativas en la ejecución de la actividad de corte de césped	MEDIA	MEDIA	EFICIENTE
	Fallas en la ejecución de la actividad de poda de arboles	BAJA	BAJA	EFICIENTE
	Ocurrencia de siniestros debido a no realizar el cerramiento perimetral en la ejecución de la actividad de poda	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Sanciones de parte de corporaciones ambientales por la ejecución de la poda sin los permisos respectivos	BAJA	BAJA	EFICIENTE

MACROPROCESO/ PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
	Incumplimientos normativos por falta de vallas de información en la ejecución de la actividad de poda de arboles	MEDIA	BAJA	EFICIENTE
Mantenimiento del parque automotor	Presencia de equipos obsoletos	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Carencia de un taller de mantenimiento	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Lentitud en los procesos de mantenimiento de equipos	MEDIA	MEDIA	EFICIENTE
	Afectación del servicio por los tiempos de varadas de los vehículos por las dificultades en la adquisición de repuestos en la zona	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
COMERCIAL				
Facturación	Fallas en el proceso de facturación conjunta que afecte a los usuarios	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Afectación de ingresos por errores en la aplicación de la metodología tarifaria	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Errores en la proyección de las necesidades de subsidios a cargo del ente territorial	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Imposición de sanciones por inconsistencias entre las tarifas publicadas y las aplicadas	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Atención al usuario	Fallas en la atención al usuario	BAJA	ALTA	EFICIENTE
	Fallos contra la empresa por silencios administrativos positivos	BAJA	ALTA	EFICIENTE
OTROS				
Sistemas de información	Imposición de sanciones por parte de la Superservicios por inconsistencias y retrasos en los reportes al SUI	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
Otro	Imposición de sanciones por la carencia la falta de un Plan de Emergencia y Contingencia	BAJA	MEDIA	EFICIENTE
	Escasa participación ciudadana en el control social de los servicios públicos domiciliarios	ALTA	MEDIA	INEXISTENTE
	Aumento de sitios críticos por la no aplicación de los comparendos ambientales	MEDIA	ALTA	INEXISTENTE

8.4 Concepto Matriz de riesgos

Opinión de la auditoría externa:

En la conformación de la matriz de riesgos alcanzamos a evidenciar el siguiente panorama:

La sociedad evaluada gestiona adecuadamente el manejo de la gestión del riesgo para efectos de alcanzar sus objetivos, a través del operador INTERASEO S.A.S., ya que las actividades, relacionadas con la prestación del servicio son ejecutadas por INTERASEO S.A.S., operador del servicio de aseo en el municipio de Girardota. Existe cultura del autocontrol en el personal de dicha compañía, en procura de fortalecer las políticas, normas

internas y procedimientos diseñados, por ello no se evidenciaron riesgos críticos en el funcionamiento de la sociedad Giraseo S.A.S. durante el período 2022.

8.5 Encuesta de control interno

1. Subsistema de control estratégico

ÍTEM	RESPUESTA
1. ¿Existe una metodología e identificación y valoración de riesgos que se aplique a todos los niveles de la organización?	Si
2. ¿Respecto de los riesgos asociados a la prestación del servicio, cual es el grado de desarrollo de los elementos constitutivos del riesgo?	
Agente generador del riesgo	Adecuado
Circunstancias de tiempo	Adecuado
Circunstancias de lugar	Adecuado
Circunstancias de modo	Adecuado
Impacto del riesgo	Adecuado
Probabilidad del riesgo	Adecuado
3. ¿Las actividades de la prestación del servicio tienen definidos los riesgos?	Casi siempre
4. ¿En la organización se trabaja en la identificación y administración de riesgos?	Se conoce el concepto de administración de riesgos, pero aún se percibe como tarea de la oficina de control interno. En todo caso el tema es conocido por la alta gerencia.

2. Subsistema de control de gestión

ÍTEM	RESPUESTA
5. ¿Existe valoración de los riesgos identificados?	Orientada a los riesgos críticos del negocio, pero sin alto rigor técnico
6. ¿Se diseñan controles para los riesgos identificados?	Siempre
7. ¿Los controles que se diseñan se implementan?	Siempre
8. ¿Se efectúan las pruebas a los controles?	Siempre
9. ¿Los controles han contribuido a la prevención y administración de los riesgos?	En algunas ocasiones aportan en el mejoramiento y prevención de riesgos
10. ¿Existe seguimiento al tratamiento de los riesgos?	Siempre

8.6 Concepto sobre la encuesta de control interno

Para la ejecución del sistema de control interno, en el período 2022 no se presentaron modificaciones al Acuerdo de Colaboración Empresarial, celebrado entre la sociedad Giraseo S.A.S. e INTERASEO S.A.S. Dicho convenio está vigente y se rige por las normas del derecho privado, sin ninguna remuneración por las labores convenidas.

El objeto del convenio estipula que INTERASEO S.A.S. ejecuta a título de colaboración empresarial, las actividades, relacionadas con las auditorías internas que requiera la prestación del servicio, como también el funcionamiento de la sociedad Giraseo S.A.S.

Para el convenio se estipuló un plazo de tres (3) años, prorrogables indefinidamente por acuerdo expreso y escrito de las partes y se terminará por las siguientes causas: i) Por común acuerdo entre las partes y ii) Por incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones atribuibles a las partes.

Opinión de la Auditoría externa:

Como auditores externos y de acuerdo con las evaluaciones realizadas durante el año de ejecución de la AEGR, no evidenciamos situaciones importantes que pudieran poner en riesgo la estructura organizacional y la viabilidad financiera de la sociedad Giraseo S.A.S.

En términos generales, tampoco se evidenciaron riesgos críticos en la prestación del servicio en el municipio de Girardota durante el período 2022 que pudieran afectar los índices de continuidad y calidad del servicio de aseo.